



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO**

**FINANCIAMIENTO Y NUEVO MODELO EDUCATIVO EN LA UNIDAD**

**DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UADY:**

**“UN ANÁLISIS DESDE LAS POLÍTICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL 2000 AL 2006”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRO EN DESARROLLO**

**EDUCATIVO**

**LÍNEA: POLÍTICA EDUCATIVA**

**P R E S E N T A :**

**LIC. VALENTIN GILBERTO RODRIGUEZ ZAVALA**

**DIRECTOR**

**MAESTRO: JUAN MANUEL DELGADO REYNOSO**

**MEXICO, D. F., JUNIO DE 2009**

## INDICE

	PAG
<b>INTRODUCCION</b>	1
<b>OBJETIVO GENERAL Y PREGUNTA GENERAL DEL ESTUDIO</b>	2
<b>LINEAS HEURISTICAS</b>	3
<b>APROXIMACION METODOLOGICA</b>	4
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	5
<b>JUSTIFICACION DEL ESTUDIO</b>	6
<b>CAPITULO I. ECONOMIA DE LA EDUCACION</b>	
1.1. Introducción	14
1.2. Economía de la educación	14
1.2.1 Economía (clásicos-neoclásicos-teóricos del capital humano)	17
1.2.2 Algunas notas sobre la economía de la educación en los Neoclásicos	19
1.2.3 El capital humano y los enfoques críticos a esta teoría	20
1.2.4 Algunas posturas Críticas a la teoría del capital humano	27
1.2.4.1 Credencialismo	27
1.2.4.2 Institucionalismo	28
1.2.4.3 La teoría del mercado dual del trabajo	29
1.2.5 Enfoques y modelos de la segmentación del mercado de trabajo	30
1.2.5.1 Los enfoques tecnológicos	30
1.2.5.2 Los enfoques radicales de la segmentación del mercado de trabajo	32
<b>CAPITULO II. TEORIAS Y MODELOS DEL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO</b>	
2.1 Introducción	34
2.2 Consideraciones generales	35
2.3 Tendencias hacia el futuro en los modelos universitarios	36
2.4 Modelos de financiamiento de la educación superior	37
2.4.1 Algunos modelos de financiamiento de la educación superior	40
2.4.2 Modelo estatista	40
2.4.3 El capitalismo académico	41
2.4.4 Modelo empresarial	42
2.4.5 Modelo de atención a demanda	43
2.4.6 Modelo de acreditación y evaluación	44
2.5 Financiamiento de la educación superior en Alemania, Francia y Reino Unido	46
2.6 Financiamiento de la educación superior en México	47
2.6.1 Evolución de la asignación del recurso	48
<b>CAPITULO III. IMPORTANCIA Y ROLES DEL FINANCIAMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR</b>	
3.1 Introducción	51
3.2 Evolución histórica de las IES en America Latina	52
3.3 Principales reformas en las IES de America Latina	54
3.4 Rol del financiamiento en las IES en America Latina	55
3.5 Nuevos roles de las IES en México y políticas que las sustentan	57
3.5.1 ¿A quien compete financiar la educación superior?	61
3.5.2 Política del gobierno al respecto del financiamiento de las IES en	63

México	
3.6 Comentarios acerca del financiamiento de la educación superior	65
3.6.1 ¿Es equitativo el financiamiento educativo en México?	65
3.6.2 Disparidades en la concesión de financiamiento de la educación superior entre la federación y los gobiernos estatales y su relación con el costo por alumno	67
3.7 ¿Cómo se asigna y cuales son los criterios para fijar el monto del financiamiento público?	69
3.8 Conclusiones sobre el financiamiento de la educación superior en México	70
<b>CAPITULO IV. LA UADY, SU ENTORNO Y SU FINANCIAMIENTO</b>	
4.1 Introducción	72
4.2 Indicadores y programas académicos	73
4.3 Fuentes de ingreso y financiamiento	74
4.4 Principales reformas institucionales	76
<b>CAPITULO V. NUEVO MODELO EDUCATIVO, FACTORES DE DESARROLLO, ALCANCES Y RELACION CON POLITICAS NACIONALES</b>	
5.1 Introducción	83
5.2 Objetivos, alcances y resultados del modelo educativo	86
5.3 Relación entre el modelo educativo y el financiamiento de la UADY	88
<b>CONCLUSIONES</b>	90
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	95
<b>ANEXOS</b>	

## *INTRODUCCIÓN*

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el impacto de las políticas de financiamiento de la educación superior en la implantación y estructuración del nuevo modelo educativo en la unidad de ciencias sociales de la Universidad autónoma de Yucatán y para su explicación fue dividido en cinco partes complementarias la una con la otra.

La primera parte del trabajo hace referencia a la economía de la educación, haciendo especial énfasis en la teoría del capital humano así como los enfoques críticos a dicha teoría para desembocar hablando de los enfoques radicales de la segmentación del mercado de trabajo

En la segunda parte se habla de las teorías y modelos del financiamiento educativo, aquí se mencionan las tendencias y modelos del financiamiento de la educación superior así como la forma en que se realiza el financiamiento en Alemania, Reino Unido, Francia y México y la evolución que ha tenido en este último

En la tercera parte se hace referencia a la importancia y los diferentes roles que juega el financiamiento en las instituciones de educación superior, pasando por lo que sucede y sucedió en América latina hasta las practicas actuales en el sistema educativo mexicano

Y finalmente en la cuarta y quinta parte del trabajo aterrizamos las diferentes políticas y prácticas de financiamiento de la educación superior a la Universidad Autónoma de Yucatán, iniciando desde el entorno de dicha institución, la evolución de su financiamiento y la relación que tiene el aumento de su financiamiento externo con la implementación de un nuevo modelo educativo en 2002.

### *OBJETIVO GENERAL*

Analizar el impacto de las políticas de financiamiento de la educación superior en la implantación y estructuración del nuevo modelo educativo en la unidad de ciencias sociales de la Universidad autónoma de Yucatán (UADY)

#### *Objetivos específicos*

1. Valorar la importancia del financiamiento y su obtención a través de la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior
2. Identificar cuales fueron las políticas de financiamiento a la educación superior adoptadas por la unidad de ciencias sociales de la UADY y de que manera se han implementado
3. Describir el nuevo modelo educativo de la UADY, su influencia en la unidad de ciencias sociales de la UADY e identificar su relación con las exigencias de las políticas de financiamiento en educación superior

#### *PREGUNTA GENERAL DE INVESTIGACIÓN:*

¿Qué impacto han tenido las políticas de financiamiento de la educación superior en la implantación y estructuración del nuevo modelo educativo en la unidad de ciencias sociales de la UADY?

#### *Preguntas de investigación:*

1. ¿Cuál es la importancia que tiene la obtención del financiamiento a través de la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior?

2. ¿Cuáles fueron las acciones modificadas o de nueva implementación en la unidad de ciencias sociales de la UADY ante las tendencias que marcan las políticas de financiamiento para la educación superior ?
3. ¿Cuál es el impacto del nuevo Modelo Educativo en la unidad de ciencias sociales de la UADY y que relación tiene el modelo con las políticas de financiamiento en educación superior?

### *LÍNEAS HEURÍSTICAS*

1. La UADY ha desarrollado un modelo de universidad que responde a las políticas nacionales y las ha adaptado a su entorno con la finalidad de obtener la mayor cantidad de beneficios económicos, académicos y de posicionamiento a nivel nacional y para esto desarrolló diversas estrategias y programas. Como parte de este modelo de universidad estuvo la intención de reposicionar la docencia y la investigación, y adaptarse a las tendencias nacionales en cuanto a políticas educativas y exigencias para las IES en todo esto la unidad de ciencias sociales ha tenido especial relevancia.
2. Entre las acciones realizadas estuvieron: el diseño e implementación del PIFI, la recepción de consultoría externa, creación de programas como Priori, unidades de desarrollo sustentable, el diseño e implementación del Nuevo Modelo Educativo y Académico así como la creación de estrategias institucionales para elevar indicadores como: ingreso, egreso, titulación, programas acreditados por los CIES, etc.
3. La implementación de un nuevo modelo en la UADY se dio como resultado de la necesidad de adaptar la universidad a las nuevas políticas nacionales y de esta

manera poder competir con otras universidades para poder obtener diversos beneficios que posibiliten la mejora académica y económica a través de elevar indicadores históricamente bajos y estas acciones llevaron a la formación, reestructuración y transformación de los procesos formativos y administrativos en dicha universidad, teniendo especial énfasis en la unidad de ciencias sociales.

### *APROXIMACIÓN METODOLÓGICA*

Para realizar la investigación se propone un estudio de caso de tipo exploratorio descriptivo, con la finalidad de entender el fenómeno y aproximarnos a él. Las fuentes de información serán:

1. Documentos que reflejen las políticas educativas nacionales (Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Educación 2001,- 2006, etc.).
2. Documentos institucionales diseñados por la UADY (Modelo educativo, Priori, PIFI, PIFOP). Se consultarán estos documentos para hacer un análisis de políticas nacionales y locales.
3. Entrevistas a funcionarios, directivos y personal que ha estado involucrado en la elaboración e implementación de dichas políticas: rector, coordinadores de la Dirección de Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Académico, además de la posibilidad de incluir a directores de facultades. Estas entrevistas se realizarán con la finalidad de obtener información sobre los procedimientos realizados para cumplir con los lineamientos que se estipulan para la asignación de recursos extraordinarios.
4. Notas de prensa (resultados de la UADY, reconocimientos, impacto en la sociedad de las tareas realizadas como producto de las políticas

Se plantea el uso de fuentes documentales y periodísticas, con el fin de triangular y complementar lo que digan los entrevistados. Esta información nos permitirá elaborar bases de datos que nos permitan reconstruir cronológicamente las acciones y detectar los mecanismos que desarrolló la UADY para incrementar su financiamiento y la relación del nuevo modelo académico con las políticas nacionales

### *PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA*

Para Álvarez (2004), Uno de los temas que concentra las preocupaciones en la educación superior desde el 2004 fue el del financiamiento. Los demás temas importantes como la evaluación, la acreditación, la apertura de nuevos programas, la ampliación de la matrícula y la renovación del profesorado han quedaron opacados.

En el 2004 el presupuesto federal para la educación superior apenas fue un poco mayor que el de 2003 y su distribución fue muy desigual. Debido a la pequeñez del subsidio, la educación superior pública trabajosamente pudo continuar con los planes del año anterior. La perspectiva de expansión se canceló y varias universidades redujeron sus matrículas. Sin embargo el problema no fue sólo de escasez de recursos. Hay condiciones estructurales que detienen al sistema de educación superior (Álvarez, 2004).

Para Álvarez (2004), la ausencia de un marco normativo común que regule las responsabilidades de las instituciones y de los actores permite la convivencia de un variado mosaico de reglas del juego, contradictorias e imprecisas, que da lugar a un abigarrado juego de intereses. Esta condición estructural genera nuevos problemas en la era democrática, pues se han multiplicado las instancias decisorias y los actores interesados, en un entorno de gobiernos divididos vertical y horizontalmente. Aunque hay continuidad en las políticas, la nueva situación permite que algunos actores, especialmente de los poderes

legislativos, intervengan con gran poder en asuntos cruciales, como el monto y destino de los recursos, modificando incluso las propuestas del ejecutivo federal.

En ese marco el alcance de las políticas es tan restringido como el subsidio extraordinario a ellas asociadas, el cual disminuyó drásticamente en 2004 después de haber crecido hasta 2003. El establecimiento de procesos de evaluación, la existencia de una agencia nacional de acreditación de programas y la creación de nuevos fondos e instituciones son avances medulares. No obstante, orientada más hacia la planeación central del sector público que hacia los resultados de las evaluaciones, la política pública no ha tenido la suficiente fuerza para introducir modificaciones en todo el sistema. Abarca un número pequeño de instituciones, es insuficiente para renovar las plantas académicas y no es capaz de inyectar vitalidad a las instituciones. La creación de nuevos establecimientos tecnológicos es un paso para levantar los cimientos de la diversificación, pero no implica cambios en los ya existentes (Márquez, 2004).

### *JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO*

Cuando se habla de Financiamiento y su impacto en la educación superior surgen varias interrogantes entre las que se encuentran las siguientes: ¿A quién compete financiar la educación superior? ¿Cuánto destinan los gobiernos federales, estatales? ¿Cómo se asigna y cuáles son los criterios para fijar el monto del financiamiento público?.

En el caso de México, no hay lugar a dudas que el Estado es a quién compete financiar la educación superior a través de la Federación, los gobiernos estatales y municipales tiene la obligación de financiar ese nivel educativo.

En 2005, de acuerdo con cifras de la SEP, el monto total para el nivel superior es de 29 mil 395 millones 671.1 pesos, de los cuales la Federación aportó el 65.5%

(19 mil 273 millones 147.7 millones) y los gobiernos estatales 34.5% (10 mil 122 millones 523.4 pesos).

Existen marcadas simetrías presupuestales entre las universidades. En consecuencia, se tienen las siguientes disparidades porcentuales en el subsidio ordinario: sólo 6 instituciones (las universidades de los estados de Coahuila, Estado de México, Sonora y el Instituto Técnico, Quintana Roo y Jalisco) reciben recursos estatales a partes iguales, es decir, 50% con la Federación; y únicamente dos universidades (Chihuahua y Veracruz) obtienen más recursos estatales que federales. El resto de las universidades públicas, su subsidio ordinario es mayoritariamente federal.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ha atravesado por procesos de cambio en los últimos años, dichos cambios han sido tanto de infraestructura, como académicos, administrativos así como de los mecanismos que ha desarrollado para obtener e incrementar el financiamiento que recibe. La propuesta de un nuevo modelo educativo y académico establece fundamentos y condiciones para el diseño o rediseño, operación y evaluación de los programas actuales y futuros así como fundamentos filosóficos y pedagógicos para soportar la propuesta correspondiente. Su principal fundamento surge de la misión y visión expresadas en el PIFI 2001 – 2006, las cuales hacen especial énfasis respecto al aseguramiento de la calidad en la formación integral de los estudiantes así como en su preparación para participar activamente en los procesos de desarrollo social sustentable.

Como integrante del X Consejo Universitario he sido testigo de todos estos cambios, algunos de ellos enmarcados y tal vez motivados por exigencias nacionales en materia de políticas educativas, por lo que me he cuestionado sobre estos procesos. Previo a la elaboración de este proyecto labore en una institución privada de nivel medio superior y

superior, lo que fortalece mi interés por este tema, pues me percato de la importancia que representa el financiamiento para el desarrollo de la universidad (publica o privada) y la relación que tiene con la transformación universitaria demostrada en este caso con la implementación de un nuevo modelo educativo y académico.

A pesar del trabajo realizado por impulsar la educación superior en México, aún son insuficientes los recursos que reciben las instituciones para realizar sus funciones; por ejemplo, para 2006, el presupuesto destinado a la educación superior ascendió a 6 500 millones de pesos, cifra muy lejana de los 11 549 millones de pesos solicitados (ANUIES, 2006) por lo que continuamente se enfatiza en la necesidad de encontrar mecanismos de financiamiento que brinden la certidumbre necesaria para la realización de proyectos y programas en las instituciones de educación superior.

Las universidades publicas tienen dos fuentes directas de financiamiento: 1) El subsidio federal ordinario, 2) El subsidio estatal y 3) Los recursos extraordinarios; los dos primeros son producto de la gestión de las universidades con la autoridad federal y estatal, mientras que los recursos extraordinarios se asignan vía concurso a través de los programas instrumentados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), para los fondos públicos (UNESCO, 2002).

El gobierno federal, desde el inicio del sexenio, estableció en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006, políticas de financiamiento sustentables, las cuales procuran propiciar el aseguramiento de ingresos propios para las universidades. Esto debido a que el financiamiento de la educación en México se ha convertido en un problema crónico permanente, debido no sólo a la insuficiencia de recursos, sino también a la tendencia gubernamental de reducir el monto de la inversión hacia el sector educativo y a la adopción de criterios economicistas para su asignación (Martínez, 2004).

El PNE también establece como objetivo incrementar la inversión en educación superior para el buen funcionamiento del sistema (Presidencia de la República, 2001), para lograrlo se plantea incrementar anualmente los recursos de los programas cuyos objetivos son el fomento a la mejora de la calidad de la educación superior, de acuerdo a diversos parámetros que son utilizados de manera estandarizada en todas las universidades, dichos programas son:

1. El Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que se propone alcanzar entre 1996 y 2006 estándares internacionales en la formación y desempeño del personal académico de carrera.
2. El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), cuya finalidad es coadyuvar a los objetivos de los Programas Integrales de Fortalecimiento de las Universidades Públicas.
3. El Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con programas evaluados y acreditados (FIUPEA) cuya finalidad es coadyuvar con los objetivos de los Programas Integrales de Fortalecimiento mediante el fomento de la calidad de los programas educativos y su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o mediante la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
4. El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) que fomenta acciones puntuales de colaboración nacional e internacional de los cuerpos académicos.

5. El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para lograr la ampliación y modernización de la infraestructura física con que cuentan las IES.

6. El Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas (FAEUP) que tiene como objetivo apoyar la realización de proyectos formulados por las universidades públicas estatales e instituciones afines, que incidan en la solución de problemas estructurales.

Estos programas (PROMEP, FOMES, PROADU, FAM, COSNET y FIUPEA) deberán alcanzar un incremento total del 30% en términos reales en 2006 (Presidencia de la República, 2001).

Dentro de los programas que serán apoyados como parte de estos fondos y que representan un agente movilizador para las universidades, están los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, los cuales se visualizan como instrumentos que les permitan alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación. El PIFI tiene como objetivo lograr que la institución mejore la calidad de sus servicios y programas educativos y alcance un escenario deseable en el año 2006; y el Programa Integral de Fortalecimiento al postgrado (PIFOP) tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de los programas correspondientes a especialización, maestría y doctorado (Presidencia de la República, 2001).

Las políticas federales están marcando las orientaciones que deben seguir las universidades, las cuales desarrollan diferentes acciones enmarcadas en los programas propuestos. El logro de los objetivos establecidos posibilita una evaluación externa positiva para las instituciones y por tanto, el acceso al financiamiento para poder invertir en cuerpos académicos, procesos y mejora educativa.

A pesar de las orientaciones de las políticas nacionales, surge una problematización pues se presenta un financiamiento diferencial, contrapuesto a una sensación de equidad entre las instituciones de educación superior (IES) y todo esto nos lleva a una segmentación de la educación y sus procesos. Dentro de esta disparidad entre las diferentes instituciones de educación superior del país. Encontramos algunas instituciones con prácticamente todos sus programas acreditados, en las cuales la mayor parte del profesorado cuenta con postgrado y donde el financiamiento público ha ido en constante aumento desde 1990. Sin embargo, como contraparte, existen universidades donde esto no sucede: cuentan con pocos programas acreditados, problemas financieros graves, una planta académica débil e infraestructura insuficiente (Álvarez, 2005).

Esta disparidad afecta el financiamiento que se otorga a dichas universidades, pues la asignación de los recursos extraordinarios también demuestra situaciones contrastantes. Mientras que algunas universidades públicas tuvieron éxito en la obtención de recursos provenientes del PROMEP, FOMES o FIUPEA, existen otras que no contaron con la misma fortuna, pues no pudieron captar una cantidad considerable de recursos extraordinarios. Como ejemplo de estas diferencias, valdría la pena mencionar el caso de dos universidades con situaciones opuestas, mientras que la Universidad Autónoma de Yucatán, en el periodo 2002-2003, recibía 68 mil pesos por estudiante; la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca recibía 12 mil pesos. Sin embargo, no todos los casos están polarizados, pues existen instituciones en las cuales se obtuvo el apoyo de unos fondos y no de otros; con esto alternan sus alzas y bajas (Álvarez, 2005).

Estas desigualdades y diferencias entre los ingresos de las universidades es sin duda un síntoma claro de que cada institución tiene su propio entorno, su propia historia y que operan en contextos específicos y estos llevan a condiciones para obtener financiamiento y

ninguna IES es igual a otra, aunque utilicen o sean partícipes de políticas similares, pues no es la política lo que propicia el mejoramiento, sino el sentido que se le dé a la política y su aplicación.

Hablando un poco acerca de la UADY, en 1999 el Dr. Raúl Godoy Montañéz asume la rectoría de la UADY; la universidad recibe en ese mismo año, un presupuesto total de 552,112.70 miles de pesos. A partir de esa fecha la universidad entra en una etapa de modificaciones políticas, educativas y administrativas. Para 2006, recibe un presupuesto de 1.083.098,6 miles de pesos, lo que representa un aumento de cerca de 100% con respecto a 1999 (UADY, 2006).

Para lograr este incremento, la UADY diseñó e implementó los programas nacionales propuestos en el PNE 2001-2006 (PIFI y PIFOP) asimismo estructuró acciones y programas institucionales como el nuevo Modelo Educativo y Académico (MEA) y el Programa de Impulso y Orientación hacia la Investigación (Priori).

En 2002, surge el Modelo Educativo y Académico como respuesta a las debilidades arrojadas un año antes por el PIFI, con este modelo se pretendía “imprimir sinergia y proporcionar ventajas a la UADY en su tarea educativa” (UADY, 2002, p. 18). La elaboración de este nuevo modelo fue un trabajo conjunto de especialistas de la propia universidad y gente externa a ella, dicho modelo responde a las necesidades y obligaciones de la educación superior planteadas en La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la ANUIES, el plan nacional de desarrollo y el programa nacional de educación 2001-2006 (UADY, 2002).

La inserción de la UADY en las políticas nacionales, las acciones desarrolladas para la aplicación de las mismas, así como el surgimiento de nuevos programas ejemplifican el

proceso de evolución y cambios en dicha universidad durante los últimos siete años; la implementación local de una política se revela como un proceso de adaptación mutua entre los preceptos de un programa o un proyecto y las realidades locales (McLaughlin, 1998). Esa transformación de las políticas y la implementación de las mismas son precisamente los temas de interés en los cuales me interesa centrar este estudio.

El estudio de cómo la UADY se inscribe en esas políticas nacionales, desarrolla programas y acciones, es un estudio que nos permite ver las particularidades del caso, identificando cuáles han sido los procedimientos que ha seguido esta institución. Este estudio nos aportará una visión clara de cómo esta universidad del sureste del país, ha desarrollado mecanismos que le han valido para posicionarse junto a otras universidades; también nos interesa conocer cómo se han construido esos mecanismos, que condiciones los han posibilitado y como estos han repercutido en la implementación de un nuevo modelo académico.

## CAPITULO I

### ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

#### *1.1. Introducción*

En el contexto actual en el que sobresalen la globalización de los mercados, la reestructuración de los procesos productivos, la tercera revolución científico tecnológica, el conocimiento tiene particular relevancia y debido a que gran parte de éste se crea y se transmite en el sistema educativo, uno de los temas que está en el centro de la discusión es el que se refiere a el papel de la educación en la economía (Martínez, 2006).

En la literatura, autores como Porter, Drucker, Kodama, Piore y muchos más han planteado que para que los países puedan competir en el mercado internacional se requiere que, entre otras cosas, tengan la infraestructura y las condiciones necesarias para preparar cuadros humanos calificados así como para generar adoptar y adaptar la ciencia y la tecnología a fin de apoyar la reestructuración de sus aparatos productivos, este es un fenómeno del cual la educación forma parte muy importante.

#### *1.2. Economía de la educación*

La importancia de la educación no es un tema nuevo en economía, por el contrario el reconocimiento de que ésta repercute en el crecimiento económico y en el bienestar de la población ha sido objeto de análisis por diversos economistas en diferentes momentos e incluso ha permitido el surgimiento de economía de la educación.

Si se pretendiera definir a la economía de la educación, podría decirse que etimológicamente la economía de la educación es la ciencia de la administración de la

educación, sin embargo una definición mas amplia y descriptiva es la planteada por Fermoso (1997) “la economía de la educación es una ciencia social aplicada, que investiga y estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos materiales y financieros limitados produzcan y satisfagan la necesidad y el derecho que tienen a la educación los individuos, los grupos y las instituciones”.

La economía de la educación es una ciencia auxiliar o subalterna de la pedagogía, es un saber científico, pero no pedagógico, porque no normaliza como debe de hacerse la educación.

La economía de la educación se clasifica en: economía teórica de la educación, econometría de la educación, macroeconomía de la educación y micro economía de la educación.

Algunas de las funciones de la economía de la educación que menciona Paciano (1997) van orientadas hacia acciones sociales y escolares, entre ellas encontramos que concientiza a los educadores acerca de los costos del proceso educativo, tanto individual y grupal como institucional, motiva a los educadores y educandos para que el tiempo escolar sea apreciado y aprovechado pues ese tiempo cuesta dinero, ayuda a las familia y a las administraciones publicas a canalizar un porcentaje del dinero del que disponen hacia la educación y les facilita hacer una mejor distribución de los recursos, forma a los pedagogos para poder participar en equipos multidisciplinarios ( planificadores de la educación), y principalmente responsabiliza a familias y administraciones publicas para que se propongan conseguir los beneficios económicos y sociales de la educación impartida

La historia de la economía de la educación es muy interesante pues puede afirmarse que en general han sido los países anglosajones, principalmente el reino unido y

Norteamérica, los pioneros de la economía de la educación, de ellos han aprendido los demás y han cooperado para consolidarla (Paciano, 1997).

Cronológicamente la economía de la educación encuentra sus precedentes no más allá del siglo XVIII, en el que los adictos al liberalismo aludieron tímidamente a los costos y financiamiento de la educación, al menos a la hora de confeccionar los presupuestos generales del estado. Pero su verdadera historia, como ciencia aplicada de la economía con cierta madurez y respeto en la comunidad científica, ha comenzado tardíamente, ha sido en la década de los 50s, después de la segunda guerra mundial, cuando la economía de la educación comenzó a configurar en los estudios de pedagogía y a ser guía de las administraciones, en la planificación y en los presupuestos generales. A su desarrollo han contribuido, por igual algunas universidades anglosajonas y organismos internacionales, responsables de la economía, de la cultura, de la sociedad y de la educación como son la OCDE, UNESCO, Banco mundial, etc.

Vale la pena mencionar que aunque algunos economistas reducen a la educación con escolaridad, otros reconocen que la educación es un concepto más amplio que se relaciona con la escuela, el trabajo, la familia, el entorno social y otros espacios; Desde mi punto de vista, la existencia de diferentes definiciones de educación más que ser producto de reflexiones apresuradas de cada uno de sus autores, tienen que ver con el desarrollo de aspectos teóricos, metodológicos, preocupaciones económicas y sociales que ha habido en diferentes momentos y sociedades donde se han desenvuelto. Así pues, el concepto de educación en el campo de la economía de la educación es un concepto histórico y en constante evolución.

### 1.2.1 Economía (clásicos-neoclásicos-teóricos del capital humano)

Para poder entender la economía de la educación debemos remontarnos a sus orígenes, y esos son precisamente la economía misma, la palabra economía proviene del griego: οἰκονομία (casa) y de οἶκος (administrar) y etimológicamente se entiende como: la administración de una casa o familia.

Keynes define la economía como: "un método antes que una doctrina, un aparato mental, una técnica de pensamiento que ayuda a su poseedor a esbozar conclusiones correctas"; Marx a su vez señala que la economía es: "la ciencia que estudia las relaciones sociales de producción" y esta definición ha dado pie al surgimiento de la corriente denominada economía política; una de las definiciones de economía mas difundidas es la de Robbins, quién dijo que "la economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos". (Robbins 1932).

Para Martínez (2006) La incorporación de la educación, en la economía como un tema trascendente se debe a los clásicos (Smith, Malthus, Say, Marx), quienes en los siglos XVIII y XIX, señalaron la importancia de ésta en la economía. Otros temas que fueron incorporados en el análisis económico fueron la calificación, las habilidades y destrezas de los trabajadores.

En particular, sobre la educación, Smith señaló que:

*“La diferencia de talentos naturales en hombres diversos no es tan grande como vulgarmente se cree, y la gran variedad de talentos que parece distinguir a los hombres de diferentes profesiones, cuando llegan a la madurez es, las más de las veces, efecto y no causa de la división del trabajo. Las diferencias más dispares de*

*caracteres, entre un filósofo y un mozo de cuerda, pongamos por ejemplo, no proceden tanto, al parecer, de la naturaleza como del hábito, la costumbre o la educación” (Smith; 1958: 18).*

Según Smith citado por Paciano (1997), un hombre educado al precio de mucho trabajo y mucho tiempo para una de esas profesiones que exigen habilidad y una experiencia extraordinarias, puede ser comparado a una de esas costosas maquinas, pues entiendo que la preparación que ha recibido el sujeto seria equivalente o aun más productiva que una maquina por si misma

Un número importante de economistas, coinciden en señalar que en la obra de Smith se encuentran los primeros antecedentes de la teoría del capital humano al poner énfasis en el trabajo como fuente de la riqueza; la existencia de diferentes calificaciones de los trabajadores; la consideración de la educación y otras formas de aumentar la calificación de la fuerza de trabajo como inversión de los trabajadores; y como estas inversiones se reflejan en los salarios.

A diferencia de Smith, Malthus puso más énfasis en las repercusiones de la educación en los problemas sociales que en el ámbito económico. Según Malthus citado por Martínez (2006), se ha gastado enormes sumas de dinero en socorrer a los pobres, lo cual se piensa no ha ayudado a salir de su miseria. Pero en cambio, no nos hemos ocupado de educarlos y de inculcarles aquellas importantes verdades políticas que les tocan más de cerca, que forman quizá el único medio para elevar su situación y para hacer de ellos hombres más felices y sujetos más pacíficos”

El economista francés J. B. Say hace referencia a la educación cuando analiza el papel de los empresarios, a quienes define como hombres educados. Para Say, los empresarios juegan un papel central en el proceso de producción ya que son ellos

precisamente quienes la dirigen. Además, señaló que las destrezas y habilidades deben ser consideradas como capital ya que se adquieren a un costo y éstas tienden a aumentar la productividad del trabajador.

Marx, es uno de los teóricos clásicos que analizó con mayor profundidad al sistema capitalista. Como parte de su obra diferenció al trabajo de la fuerza de trabajo, habló acerca del papel de los trabajadores en el proceso de trabajo y en los mercados de trabajo. Otro aspecto que sobresale en sus análisis es la importancia que da a las características de los trabajadores, Utiliza el término trabajo cualificado y educación como producción de trabajo cualificado.

### *1.2.2 Algunas notas sobre la economía de la educación en los Neoclásicos*

Entre los principales representantes de esta corriente se encuentra Marshall, quien está de acuerdo con Smith a la hora de comparar una máquina cara con la educación. Da más importancia a las técnicas que al capital humano al igual que Smith sin embargo es un término que no deja por completo de lado.

Marshall consideró a la educación como una inversión nacional y señaló que una buena educación repercutiría positivamente en la industria. La conveniencia de invertir en fondos públicos y privados en la educación no debería medirse sólo por sus frutos directos. Dicha inversión deberá ser uniforme, enfocados específicamente sobre los sectores marginados, en que el cual existe el mayor porcentaje de desaprovechamiento debido a impedimentos económicos. También planteaba que el valor económico de un gran genio industrial es suficiente para cubrir los gastos de la educación de una ciudad, ya que basta una idea nueva para aumentar la potencia productiva como el trabajo de los hombres.

Sin embargo, a pesar de que Marshall dio gran importancia a la educación, debido a que centró el concepto de capital en lo material, no estimó práctico valorarla en términos monetarios, como lo hizo con el capital físico, aduciendo que está al igual que el concepto de capital humano, enfrenta serios problemas en términos de medición.

Por otra parte Irving Fisher dio un valor económico a los individuos, incorporándolos en el concepto de capital. Esto amplió su concepto respecto al de Marshall ya que incluyó al “capital humano” (Moreno, 1995). Así pues, el concepto de capital de Fisher incluye todas las fuentes de ingreso pudiendo ser materiales (tales como los recursos naturales y la maquinaria) o abstractas (como la calificación de los trabajadores). Cabe señalar que las ideas de Fisher, si bien es cierto, se vieron opacadas por las de Marshall, más tarde fueron retomadas junto con muchos de los supuestos de la teoría neoclásica por los teóricos del capital humano

### *1.2.3 El capital humano y los enfoques críticos a esta teoría*

La aparición y consolidación de la teoría del capital humano esta relacionada con el trabajo de economistas como Solow, Denison, Griliches, Jorgenson, Schultz, Harbison Y Myer, quienes centraron su atención en la educación como insumo del crecimiento económico y el “factor residual” (que varios autores en el ámbito educativo lo atribuyeron a la calidad del trabajo). Además de los anteriores también aportaron a la consolidación de la teoría del capital humano autores como: Becker, Hanoch, Blau, Carnoy, quienes pusieron énfasis en la relación educación-productividad (Moreno, 1995). Cabe señalar que muchos de estos economistas se apoyan teóricamente en la teoría del capital y crecimiento que incorpora la importancia del capital humano.

Según Solow, las variaciones en el producto per capita se deben al cambio técnico y la disponibilidad de capital per capita, incorpora el factor “residual” en la medición de la productividad

Solow utiliza el concepto "cambio técnico" para referirse a cualquier clase de desplazamiento de la función de producción (Ibarra, 2006). Los retardos, las aceleraciones, las mejoras en la educación de la fuerza de trabajo, y toda clase de cosas, aparecerán como "cambio técnico". De esta forma, el "cambio tecnológico" representa la parte del crecimiento del producto que no es "explicable" por el incremento de los insumos. En conclusión, Solow incluye el mejoramiento en la educación de la fuerza de trabajo en el "cambio técnico".

Denison, en sus planteamientos centra su atención en la educación como insumo del crecimiento económico y señala que cuando se hablaba de progreso tecnológico incorporado en capital físico no era otra cosa que referirse a cambios en la calidad de los bienes de capital. También mencionaba que puede hacerse una analogía en relación con los seres humanos. Las destrezas y habilidades adquiridas están incorporadas al ser humano y posiblemente sin ser lo suficientemente explotadas aumentan su calidad como productor de un bien o servicio .

Según Paciano (1997), Denison, en su trabajo sobre el crecimiento económico de los Estados Unidos, señaló que el crecimiento de la producción potencial depende de los cambios en la cantidad y la calidad de la mano de obra y el capital disponibles, del adelanto de los conocimientos y de factores similares. Mientras que la razón de la producción efectiva a la potencial está definida, sobre todo, por la relación entre la demanda agregada y la producción potencial.

Por otra parte, Denison señaló que la estimación de la contribución del avance de los conocimientos se obtiene como un residuo teniendo la debilidad acostumbrada de los residuos. Sin embargo, después de realizar las pruebas econométricas, encontró que éste "residuo" no explicado por ninguno de los dos factores de la producción se entendía si se consideraban las mejoras cualitativas en la fuerza de trabajo proveniente de la educación, esta parte mas adelante tomara gran importancia en el desarrollo de este trabajo.

Las conclusiones de Denison fueron corroboradas por Schultz, quien realizó una comparación entre las tasas de retorno de un dólar invertido en educación y de uno invertido en capital físico. La conclusión fue que la rentabilidad del dinero invertido en recursos humanos es tan o más grande que la rentabilidad del capital físico. Por lo tanto, Schultz propuso que la educación no debería considerarse como una actividad de consumo sino como una inversión que obtiene tasas muy altas de retorno, comparables con las del capital físico (Ibarra, 2006).

El trabajo de Schultz es especialmente importante pues es con el con quien se establece la rama de la ciencia económica denominada economía de la educación, la cual tiene como concepto fundamental al capital humano:

*“Propongo tratar la educación como una inversión en el hombre y tratar sus consecuencias como una forma de capital. Como la educación viene a ser parte de la persona que la recibe, me referiré a ella como capital humano” (Schultz; 1981 ).*

Para Schultz es importante señalar que los factores decisivos para el mejoramiento del bienestar de la población, en especial de los pobres son el mejoramiento de la calidad de la población y los adelantos en el conocimiento. Para éste economista el hombre tiene la

capacidad y la inteligencia suficientes para reducir su dependencia de la tierra y de las fuentes de energía.

*“En tanto que la tierra per se no es el factor crítico en la cuestión de la pobreza, el agente humano si lo es: la inversión en el mejoramiento de la calidad de la población puede aumentar significativamente las perspectivas económicas y de bienestar de los pobres. La atención a los niños, la experiencia laboral y doméstica, la adquisición de información y de habilidades mediante la escolarización, y otras formas de inversión en sanidad y escolaridad pueden aumentar la calidad de la población”. (Schultz, 1981, 118)*

Otro planteamiento de Schultz es que el factor trabajo no es homogéneo, los recursos humanos tienen diferentes características que se reflejan en diferentes calidades como es de esperarse. Y a fin de cuentas la calidad consiste en diversas formas del capital humano. La calidad de población tiene un valor económico, por lo tanto su adquisición impone un coste. En ese sentido el tipo y monto de calidad adquirida a lo largo del tiempo depende de la relación entre las ganancias obtenidas de la calidad adicional y el coste de adquirirla.

Dado que la contabilidad del capital humano incluye las inversiones que significa el adiestramiento en el lugar de trabajo, que son grandes, además de los costes y rendimientos de la migración y las inversiones destinadas al mejoramiento sanitario, la educación es probablemente el factor más importante en este contexto. (Schultz, 1981).

Según Schultz citado por Paciano (1997), el capital humano rinde importantes servicios de bienes intensivos en trabajo, el valor productivo de estas formas particulares de

capital humano pueden exceder al obtenido por el capital tangible utilizado en la producción de bienes intensivos de capital

Por otro lado Gary Becker, plantea que el origen de su investigación se debe a la comprobación de que tras tener en cuenta el crecimiento del capital físico y del trabajo aún queda por explicar una parte importante del crecimiento de la renta en los Estados Unidos y al énfasis con que algunos economistas insisten en la importancia de la educación como factor de desarrollo económico (Bracho, 2006).

Becker desarrolla la tesis de que la inversión en capital humano ha producido una importante tasa de beneficios individuales y ha sido un factor de gran fuerza en el aumento de la productividad del pueblo americano. Para llegar a sus conclusiones, Becker analiza distintas clases de capital humano, tales como educación escolar y educación en el trabajo, y su análisis produce una teoría general de amplias aplicaciones que cubre desde la distribución personal de las ganancias, hasta los efectos del desempleo entre las personas de poca educación. También se presenta la acción del capital humano sobre las ganancias y la productividad en Norteamérica. (Becker, 1964)

Becker se propone explicar fenómenos empíricos como: a) el típico aumento en las ganancias personales, de acuerdo con la edad, pero a una tasa decreciente; b) la tendencia negativa de las tasas de desempleo en relación con el nivel de habilidad; c) la actitud de paternalismo hacia los empleados que parece prevalecer en las empresas de países en vías de desarrollo; d) La tendencia de los jóvenes a cambiar de empleo más frecuentemente que las personas de edad; e) la desviación positiva de la distribución del ingreso, particularmente entre profesionales y otros trabajadores calificados; f) el hecho de que las personas más capaces reciben más educación y, g) el hecho de que la división del trabajo está limitada por la extensión del mercado (Becker; 1983).

Según Bracho (2006) si se Partiera del supuesto de que los mercados de trabajo y de bienes son perfectamente competitivos, Becker señala que en empresas que contratan trabajadores por un período específico de tiempo y en las que no existe formación en el trabajo, los salarios se determinan fuera de la empresa. Sin embargo, cuando existe formación en el trabajo (y, por lo tanto, interrelación entre los ingresos y gastos presentes y futuros) se puede dar una reducción de los ingresos actuales y un incremento de los gastos actuales; no obstante, las empresas podrían proporcionar capacitación y obtener un beneficio si los ingresos futuros aumentaran, o los gastos futuros disminuyeran, en la medida necesaria.

Becker también señala que si el producto marginal es igual al salario en cada período, el valor actualizado de la corriente de productos marginales tendría que ser igual al valor actualizado de la corriente de salarios. Por lo tanto, si la formación tuviese lugar solamente durante el periodo inicial, los gastos durante ese período serían iguales a los salarios más el gasto de la formación, los gastos durante cada uno de los períodos restantes serían iguales únicamente a los salarios, y los ingresos de todos los períodos serían iguales a los productos marginales

Para Becker, la formación general es útil tanto a las empresas que la proporcionan como a muchas otras ya que da lugar a incrementos de la productividad marginal futura de los trabajadores. Además de la formación general, según Bracho (2006), Becker se refiere a la formación específica. Respecto a la disposición de los trabajadores o de las empresas a costear los gastos de la formación específica ésta dependerá de la rotación laboral y de los beneficios que se obtengan como consecuencia del incremento de la productividad.

Finalmente, la productividad de los empleados , señala Becker, depende no sólo de su aptitud y de la inversión que se realiza en ellos, tanto dentro como fuera del puesto de trabajo, sino también de su motivación y de la intensidad de su esfuerzo.

Tratando de formular una recapitulación sobre los teóricos del capital humano, Bracho (1994), puntualiza las aportaciones de los teóricos del capital humano:

*“... parten de la constatación empírica de la relación entre escolaridad, productividad y desempeño, tanto en el mercado de trabajo como en actividades fuera de éste (por ejemplo, los hogares)...” (Bracho, 1994).*

Tomando como centro los planteamientos de Schultz y Becker, se plantea que el centro de la teoría del capital humano se encuentra en concebir la educación y la capacitación como formas de inversión que producen beneficios a futuro en términos de mayores ingresos, tanto para los individuos educados como para la sociedad en su conjunto, así, el gasto en educación no se percibe como “consumo”, sino más bien como una inversión orientada a elevar la calidad y productividad de la fuerza de trabajo y que, por tanto, contribuye al aumento de los niveles de ingresos futuros” (Bracho, 1994).

La pregunta acerca del origen de la teoría del capital humano se encuentra en tratar de discernir hasta dónde se podría explicar la “calidad” del trabajo a partir de la inversión en capital humano y en qué medida ésta podría dar cuenta de parte del crecimiento económico, esto es, hasta dónde podría ser parte residual de los modelos de crecimiento basados convencionalmente en medidas de capital y trabajo (Bracho, 1994).

Según Ibarra (2006), la teoría del capital humano gozó de gran influencia entre los economistas que se dedicaron a estudiar los mercados de trabajo y las repercusiones de la calidad de los recursos humanos en el proceso de trabajo, en la década de los setentas

diferentes autores plantearon críticas entre las que sobresalen las siguientes: Piore, Carnoy, Blaug, Schiefelben, Thurow, Braverman, Edwards y Gintis

#### *1.2.4 Algunas posturas Críticas a la teoría del capital humano*

En el presente trabajo abordare algunos enfoques críticos hacia la teoría del capital humano, estos son: el credencialismo, la interpretación institucionista y el enfoque de los economistas radicales

##### *1.2.4.1 Credencialismo.*

Arrow y Wales son unos de sus mejores representantes. Estos comprobaron que las diferencias entre las oportunidades de trabajo y los ingresos de las personas tenían similar lugar de residencia, características similares pero que unos tenían título académicos y otros sin títulos académicos (Ibarra, 2006). Las personas con títulos tenían puestos de trabajo y salarios más elevados. Los años de escolarización no son determinantes sino que lo importante eran los títulos. Los títulos serían como credenciales. El sistema educativo actúa como filtro ya que da títulos a los mejores.

Para el credencialismo, la educación actúa como filtro, esto es, los empresarios seleccionan a aquellos individuos que ostentan un título de educación superior porque éste muestra que han sido productivos en el sistema educativo y, por tanto, podrán serlo en el sistema productivo. Ahora bien, esta teoría no descarta que personas con menos años de escolarización sean igualmente productivas. De esta forma, los títulos universitarios serían una señal para los empresarios, que contratando a personal formado tendrían menos probabilidades de equivocarse, pero no porque una mayor formación implique una mayor productividad.

Thurow, Doeringer y Piore hacen una interpretación más completa de la teoría de los filtros desde una perspectiva institucionalista y utilizando el concepto de mercados internos de trabajo para estos autores los títulos al funcionar como credenciales le permiten al empresario reducir los costes de selección y también los posteriores costes de formación del puesto de trabajo

#### *1.2.4.2 Institucionalismo.*

Consideran que los mercados laborales están muy segmentados y da muchas maneras. En cada mercado existen una fortísima competencia. Consideran que una de las maneras en que está segmentado el mercado es el MIT (Mercado Interno de trabajo). Cada empresa puede contar con 1 o más mercados internos. En cada mercado interno los salarios vienen fijados. En cada empresa los trabajadores con características similares forman un mercado interno de trabajo.

Los MIT se encuentran jerarquizados, costes jerarquizados se dan en la escala laboral.

El mercado interno de trabajo y el mercado externo de trabajo (MET) se comunican en los puentes de entrada. El empresario considera muy importante la educación porque: El hecho de tener el título da una señal de que esta persona pueda resultar productiva, contratar gente con un título determinado supone no haberles de formar tanto como a una persona que no lo tiene.

Los empresarios quieren más nivel educativo porque:

1. los títulos dan señal de productividad
2. ahorrar coste de selección
3. ahorrar coste de formación.

Los empresarios estarán más motivados a contratar personas cuanto menos costes le produzcan.

#### *1.2.4.3 La teoría del mercado dual del trabajo*

Esta teoría se desarrolló a finales de la década de los 60 como un intento de explicar algunos problemas empíricos que la economía neoclásica no podía resolver. Este enfoque representa una posición intermedia entre la economía neoclásica y la radical.

Entre los principales supuestos de la teoría del mercado dual del trabajo están los siguientes:

1. El mercado laboral se divide en mercado primario y mercado secundario:

Mientras que el mercado primario tiene altos salarios, buenas condiciones de trabajo, estabilidad y seguridad en el empleo, equidad en la aplicación de las normas de trabajo y oportunidades de promoción, el mercado secundario cuenta con trabajos menos atractivos, salarios bajos, deficientes condiciones de trabajo, variabilidad en el empleo, disciplina dura y arbitraria, pocas oportunidades de promoción.

2. La dicotomización del mercado laboral se explica por factores institucionales e históricos: tecnología, estructura ocupacional, costumbres, composición de la fuerza laboral.

3. La movilidad de los trabajadores es limitada. Los trabajadores del mercado secundario no pueden pasar al mercado primario.

4. Las características del capital humano asociadas con productividad (escolaridad y adiestramiento) tienen escasa influencia sobre los sueldos y puestos de trabajo de la mayoría de los trabajadores del sector secundario.

Según Ibarra (2006), Respecto al papel de la educación en los mercados de trabajo, los teóricos del mercado dual del trabajo señalan que:

1. Las características del capital humano asociadas con productividad (escolaridad y Adiestramiento) tienen escasa influencia sobre los sueldos y puestos de trabajo de la mayoría de los trabajadores del sector secundario.
2. La educación no resuelve la pobreza y el desempleo.
3. En Alemania se elaboró el concepto de la segmentación triple del mercado de trabajo con un segmento de mano de obra profesional-vocacional, un segmento fabril-interno y un segmento de mano de obra no especificada "cualquiera".

#### *1.2.5 Enfoques y modelos de la segmentación del mercado de trabajo:*

Además de las corrientes antes señaladas, hay otros enfoques que ponen la atención en la segmentación del mercado de trabajo, dichos enfoques están generalmente asociados con los nombres de sus autores: Carnoy, Carter, Levin, Deoringer, Piore, Gordon, Reich y Edwards, sin embargo estos pueden dividirse en dos grupos: los tecnológicos y los de contorno social.

##### *1.2.5.1 Los enfoques tecnológicos:*

Uno de los más representativos de este enfoque es M. Piore. Este autor se apoya en los postulados de Adam Smith: la productividad depende de la división del trabajo, y la división del trabajo depende de la extensión del mercado (Paciano, 1997). Y agrega dos proposiciones nuevas: la división del trabajo también es función de la estabilidad e incertidumbre de la demanda, y cualquier demanda por mercancía puede separarse en un componente estable y otro inestable.

Los supuestos de este enfoque son los siguientes:

1. Considera a la tecnología como variable independiente que determina la estructura del trabajo en la economía. Así pues, la tecnología determina la organización del trabajo en la producción y la existencia y la distribución de las cadenas de movilidad.
2. La organización dicotómica en la industria es el resultado de la distribución de la demanda en un componente estable y otro inestable, lo que crea un centro de empresas monopolíticas y un sector periférico de empresas competitivas y pequeñas.
3. La productividad es una función monotónica de la división del trabajo.

Entre las hipótesis más importantes destacan las siguientes:

1. La determinante fundamental de la división en diferentes tipos de cadenas de movilidad es la estructura de la tecnología.
2. La tecnología determina la naturaleza de los trabajos y los requisitos de los trabajos determinan las características del trabajador.
3. La productividad es una función monotónica de la división del trabajo.
4. La división del trabajo acelera el progreso técnico.
5. La división del trabajo está limitada por la dimensión, estabilidad, y certidumbre del mercado.

En 1975-1980 Piore abandona la "noción minimalista" que distingue los sectores primario y secundario, y define un rango ocupacional superior e inferior dentro de cada uno de los anteriores. Además incorpora el segmento artesanal, que tiene una posición intermedia entre los rangos ocupacionales superior e inferior del sector primario.

### *1.2.5.2 Los enfoques radicales de la segmentación del mercado de trabajo:*

Según Paciano (1997), los enfoques radicales se desarrollaron en Estados Unidos y abordaron los mercados de trabajo en países desarrollados y en desarrollo al comienzo de la década de los sesentas y, al igual que la corriente institucionalista, y la teoría dual de mercados de trabajo, surgieron ante las limitaciones de la teoría neoclásica para explicar fenómenos como la pobreza, el desempleo urbano, la discriminación contra los grupos minoritarios en el mercado laboral y los diferentes resultados económicos y sociales que la educación y el adiestramiento producen para los diferentes grupos de la sociedad.

La economía política radical puso de relieve las maneras en que las instituciones educativas reproducen las relaciones de producción existentes y, por ende, en qué grado la estructura de las instituciones educativas refleja o reproduce la estructura económica fundamental de la sociedad.

Cabe señalar que mientras que los institucionalistas consideran que la educación es una respuesta históricamente determinada a una demanda institucionalizada y creada por la sociedad, los radicales consideran la educación como un instrumento para reproducir las relaciones sociales de producción y los esquemas culturales de hegemonía, así como una fuente de las contradicciones que puede provocar un progreso social (Bracho, 2004). Los radicales examinan la manera en que tales funciones se manifiestan y desarrollan, qué es lo que determina el rumbo futuro del sistema educativo y cómo los esquemas de comportamiento y la condición social adquiridos en la escuela corresponden a las relaciones de poder que prevalecen en la sociedad o a veces las contradicen.

Entre los supuestos más importantes de los que parten los teóricos de los enfoques radicales destacan los siguientes:

1. El trabajo ha sido dividido en segmentos de grupos no competitivos de trabajadores que comparten algunas características comunes.
2. Estas teorías están históricamente fundamentadas y estudian las fuerzas sistemáticas que restringen las opciones disponibles a grupos completos de la clase trabajadora.
3. La unidad de análisis no es el individuo como tal, sino los grupos sociales.
4. Cada segmento de trabajadores tiene su propio modo de operación, diferentes criterios de promoción, procedimientos de supervisión y escalas de salarios.
5. Las fuerzas institucionales representan y juegan un papel más importante que las fuerzas del mercado en la asignación y distribución del trabajo.
6. Los mecanismos del mercado están relacionados al sistema de poder y dominación de la sociedad en su totalidad. Esto implica buenos y malos trabajos, diferentes tipos de ocupaciones, empresas de la periferia y del centro.

Los modelos radicales enfatizan que: las instituciones educativas se encuentran íntimamente ligadas con la fuente de trabajo; los trabajadores tienen diferentes rendimientos económicos según las credenciales educativas que hayan adquirido y según el sector en el que trabajen; la educación actúa como elemento generador de las divisiones de la clase trabajadora y como una institución que conforma a la población para trabajar bajo condiciones capitalistas de producción; la educación proporciona especialidades y las escuelas han sido medios utilizados por los capitalistas para remediar la escasez de trabajo especializado; y, a través de la educación, los capitalistas crean el tipo de trabajo que necesitan, en términos de especialidades y orientación ideológica (Bracho, 2004)

## CAPITULO II

### TEORÍAS Y MODELOS DEL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

#### *2.1 Introducción*

El financiamiento de la educación es una cuestión que preocupa hoy no sólo a los gobiernos, sino también a los miembros de la comunidad escolar.

En el entorno actual, bajo el esquema de apertura a los mercados internacionales y la globalización de nuestra economía, se han presentado condiciones que impactan directamente a la sociedad y en especial a la población que conforma los sectores de marginación y pobreza; la educación superior se transformó de ser un producto para minorías, a la única vía para enfrentar apropiadamente las imperantes y complejas necesidades del país. En el proceso que permita entablar competencia con otros países y satisfacer adecuadamente los requerimientos nacionales, se hace evidente la importancia de la asignación racional y planificada por parte del Estado, de recursos financieros para sostener a una educación pública superior de calidad (Ulloa, 2007).

La política educativa se integra hoy dentro de las políticas sociales y, en consecuencia, tiene que competir con ellas a la hora de obtener recursos. Además, lo que ahora resulta evidente para todos los países es que el gasto público en educación tiene sus propios límites.

Siendo necesaria no sólo una política de incremento del gasto, cuando el financiamiento es insuficiente para producir los resultados que se esperan de los sistemas educativos, sino también una política de eficiencia en el gasto: gastar más para obtener una adecuada relación con el producto interior bruto, pero también gastar mejor.

## 2.2 *Consideraciones generales*

Para Garrocho (1997), todos los países desarrollados han experimentado, sobre todo a partir de la década de los 80, una expansión masiva de la enseñanza superior. A esta expansión han contribuido dos aspectos relevantes: uno es la necesidad de respetar el derecho de los estudiantes de enseñanza secundaria, cada vez más numerosos, a emprender estudios superiores. El segundo es de orden económico, es necesario formar profesionales altamente cualificados para atender las exigencias de las economías de los países industrializados y la de los que están en vías de desarrollo en el marco de diferentes políticas para hacer frente a la crisis.

Según Garrocho (1997), en ambos casos el acento estaba puesto en la misión de formación de la enseñanza superior, y en la necesidad de alimentar su expansión por parte del financiamiento público.

A finales de los 70 y comienzo de los 80 se empieza a reflexionar cada vez más seriamente sobre si la expansión se debía más a uno que a otro de los objetivos antes señalados: la igualdad de oportunidades o las necesidades de la economía.

En muchos países se ha encontrado que la composición social del alumnado no ha cambiado apenas, y que la reflexión anterior ve transformarse su formulación de otra manera: los sistemas de enseñanza superior, concebidos para satisfacer la demanda de los estudiantes, ¿responden adecuadamente a las necesidades nacidas de la expansión económica? A finales de los 70 y comienzo de los 80 la mayoría de los países avanzados se ha ido interesando menos en las enseñanzas tradicionales y su interés ha girado hacia enseñanzas técnicas más especializadas y hacia otros tipos de enseñanzas de nivel menor (Quintero, 1983).

Al mismo tiempo, en bastantes de los países los gastos públicos en enseñanza superior no han progresado al mismo ritmo que han aumentado los alumnos. De hecho, excepto en España y Japón, en todos los países de la OCDE los gastos públicos por estudiante han disminuido en términos reales durante, al menos, una parte del período comprendido entre finales de los 70 y principios de los 90 (Garrocho,1997).

Sin embargo a lo largo de los años 80 aparece otro elemento de preocupación: la eficacia, con la que han estado gestionando sus recursos los establecimientos de enseñanza superior, que, según Garrocho, (1997), numerosos responsables políticos, se han mostrado menos cuidadosos con el gasto, perdiendo eficacia en los años de expansión.

Así pues, las universidades, en el momento presente, deben hacer frente a los siguientes desafíos: un desarrollo sin precedentes, estrechamente ligado a una fuerte progresión del número de estudiantes; la transformación interna de su estructura según el tipo de enseñanza; y la apertura al mundo económico y a su entorno social.

### *2.3 Tendencias hacia el futuro en los modelos universitarios*

El conocimiento se ha transformado en una fuerza verdadera que, en la medida en que la universidad desplaza su mirada hacia el mundo externo y los universitarios abren su imaginación, se les otorga viabilidad al cambio y la innovación. La construcción de una teoría de la innovación esta aun abierta, con la integración de modelos de acción y mecanismos estructurales (Rojas, 2005).

En los umbrales de la transición provocada por la actual revolución tecnológica y digital y la emergencia de las economías basadas en el conocimiento, la creación de nuevas

universidades parece urgente para el despliegue de diseños organizativos de sistemas universitarios, anclados en las potencialidades de la amplificación del conocimiento organizado.

El diseño de estos nuevos modelos universitarios toma en cuenta los avances en el campo de los enfoques sistémicos y cibernéticos, al imaginar organizaciones planeadas, diseñadas y construidas en sus mecanismos organizativos, en un estadio que no había sido alcanzado en fases anteriores. Así como las experiencias universitarias innovadoras de los setenta tuvieron como telón de fondo la teoría y práctica de la planeación universitaria, los modelos universitarios se nutren de la inteligencia artificial, la informática y la cibernética, de la virtualidad de las redes y la digitalización

#### *2.4 Modelos de financiamiento de la educación superior*

En el marco sobre el que se mueven los sistemas educativos nacionales, el financiamiento de la enseñanza superior es, por un lado, el problema fundamental para la consecución de los objetivos; por otro, es uno de los principales instrumentos de que disponen los poderes públicos para influir en las actividades de las universidades, inmersas por lo general en profundos procesos de autonomía (Didriksson, 2006).

Esto ha propiciado que se acrecienten las fuentes de financiamiento, el cambio de modalidades y de criterios sobre la atribución de las subvenciones, así como a la modificación de las estructuras y procedimientos administrativos correspondientes.

Para Didriksson (2006), es notable que la proporción entre los fondos provenientes de créditos o subsidios estatales y los liberados por otras fuentes ha evolucionado, acrecentándose estos últimos con lo que el financiamiento extraordinario se reposiciona; las contribuciones de organismos distintos a los educativos han aumentado por lo que las

aportaciones del sector privado se han incrementado, incluyendo en ellas, en algunos países, financiamiento bajo la forma de derechos de escolaridad (tasas, aranceles, precios públicos de las enseñanzas).

En la mayoría de los países se plantean hoy debates conducentes a la institución de nuevos mecanismos de financiamiento de la enseñanza superior.

En esta búsqueda de nuevos modelos de financiamiento no esta fuera del debate la posición de los partidarios de una mayor responsabilidad de las familias y de los propios estudiantes en el financiamiento de su formación, basados en el principio de que la enseñanza superior no sólo beneficia al conjunto de la sociedad sino también, y de forma especial, a los individuos.

En todos los países de la OCDE la mayor parte de las universidades recibe fondos de fuentes diferentes, bien sean de organismos públicos o de empresas privadas, pero ninguno obtiene subvenciones públicas sin que vengan acompañadas de ciertas condiciones, y ninguno deja que sea el mercado quien financie, en su totalidad o en su mayor parte, la enseñanza superior (Didriksson, 2005).

Por otro lado, cada fuente y cada mecanismo de financiamiento puede ser utilizado de manera diferente; los criterios empleados para determinar el monto de las subvenciones y los procedimientos administrativos que las determinan pueden ser distintos de acuerdo a quien aplique y a los fines que estos tengan.

Históricamente, la subvención pública ha sido calculada según el principio de un aumento anual fijado de forma arbitraria, por fórmulas basadas sobre los efectivos estudiantiles, según acuerdos institucionales, contratos-programa plurianuales, etc.

En casi todos los países de la OCDE el financiamiento de las universidades se compone de dos partes; de un lado, de la de base, ligada de forma más o menos directa a la

actividad tradicional de aquellas: cursos estructurados que preparan para un título universitario y actividades básicas de investigación; por otro lado, créditos suplementarios para la ejecución de numerosas actividades, incluidos los grandes programas de investigación (Didriksson, 2005).

El interés por obtener recursos complementarios procedentes de fuentes de financiamiento distintas de las públicas, o el de estar permanentemente financiados por múltiples vías, viene determinado por la posibilidad de realizar actividades complementarias, de investigación aplicada y de desarrollo, cursos destinados a estudiantes que se escapan del reclutamiento tradicional, prestación de servicios, etc., que suponen ingresos crecientes.

En la mayoría de los países de la OCDE la enseñanza superior seguirá dependiendo de las aportaciones presupuestarias del Estado, sin embargo se han dado importantes cambios de criterios sobre la obtención de esos créditos y sobre las posibilidades de las fuentes alternativas de financiamiento (Didriksson, 2005)..

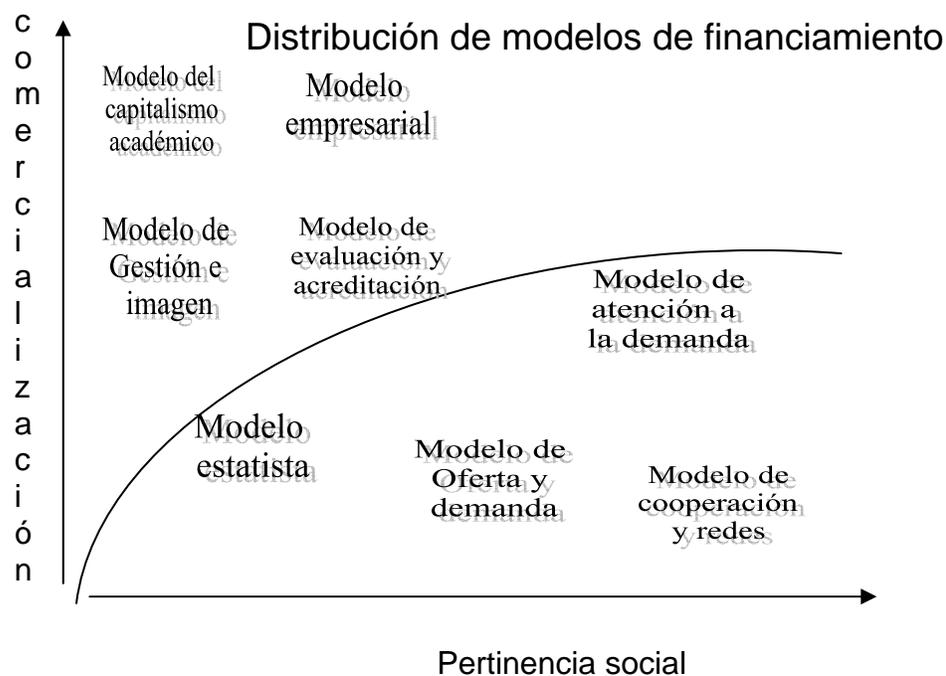
Respecto a las subvenciones públicas, las universidades disponen, grosso modo, de cuatro sistemas de obtención de esas subvenciones, que constituyen su presupuesto de base:

- Aumento anual de la subvención en relación con la del año anterior (incrementalismo).
- Aplicación anual de fórmulas.
- Petición de créditos sobre la base de contratos específicos.
- Derechos de escolaridad subvencionados.

Estos sistemas son conceptualmente distintos, aunque, como en la mayoría de los fenómenos sociales, las fronteras que los separan son imprecisas.

### 2.4.1 Algunos modelos de financiamiento de la educación superior

Para Didriksson (2005), existe una amplia distribución en lo que a modelos de financiamiento se refiere, entre los que se encuentran los siguientes modelos: capitalismo académico, empresarial, de gestión e imagen, estatista, de evaluación y acreditación, atención a la demanda, oferta y demanda y para finalizar el modelo de cooperación y redes



### 2.4.2 Modelo estatista

Alrededor de la educación se han venido desarrollando innumerables cambios que impactan directamente los procesos educativos, entre los que se encuentran los siguientes: el cambio de un estado educador a un estado evaluador, la llegada de conceptos como postmodernidad, neoliberalismo y globalización, además de que la economía mundial está cambiando en la medida que el conocimiento reemplaza al capital físico como fuente de riqueza presente y futura” (Bonaf, 2002), las reformas de la educación superior se han orientado, fundamentalmente, hacia la satisfacción diferenciada de la creciente demanda social por la educación superior. En última instancia se trata de volver más eficiente el

manejo de los recursos públicos asignados a las universidades en América Latina, a través del desvío de la demanda social creciente, a otro tipo diferenciado de institución educativa acorde con el desarrollo de la “ideología de mercado”.

### *2.4.3 El capitalismo académico*

En la actualidad se ha promovido para las instituciones públicas una propuesta derivada de los principios y valores neoliberales, compendiada en el concepto de capitalismo académico, cuyo punto de partida es aceptar que “debido a su baja rentabilidad social” no hay razones válidas para que el Estado financie la educación superior, a cuyas instituciones se les exige ser autofinanciables mediante fuentes de financiamiento alternas al subsidio gubernamental.

La propuesta implica el impulso a programas de vinculación de la universidad con las empresas capitalistas que operan en el mercado. Mediante esos programas, se canalizan los esfuerzos de la institución y de sus docentes e investigadores encaminados a obtener fondos externos a la manera de cualquier empresa mercantil, participante en el mercado de bienes y servicios (González, 2001).

El concepto descubre también la forma como se han ido transformando los servicios universitarios en mercancía, así como la creciente importancia que adquieren en las universidades públicas aquellas actividades que sirven para ganar clientes y obtener mayores ingresos. De esta manera, las universidades procuran resolver sus dificultades financieras solucionando los problemas de las empresas de capital privado, con lo que se establecen entre las universidades públicas y las empresas privadas profusas relaciones mercantiles que termina por pervertir la esencia y funciones a la universidad (Ornelas, 2007)

Para Ornelas (2007), el capitalismo académico tiene en la investigación científica y la innovación tecnológica, su principal medio de vinculación con el mundo “real” y la ganancia que este genera, y el mundo más rentable para la escuela es sin duda el mundo de los negocios privados.

#### *2.4.4 Modelo empresarial*

Como resultado de los procesos actuales de internacionalización y globalización, la revolución de los servicios y de la informática y la dinámica del actual desarrollo económico, solamente aquellas empresas que cuenten con un personal altamente calificado y con una formación integral, científica, transdisciplinaria y profunda, pueden incursionar con éxito en los mercados globalizados y cambiantes propios del siglo XXI.

Por consiguiente los trabajadores de las empresas no sólo necesitan conocimientos profundos sino también la capacidad de una aplicación rápida en la práctica y una cultura laboral acorde con las exigencias de desarrollo del país.

Ante estas nuevas circunstancias se hace necesario modernizar el sector educativo para responder de manera más efectiva a las nuevas demandas de formación en todos los niveles, ya que la función educativa de la universidad tradicional es cuestionada con razón por el sector empresarial, dado su carácter teórico y la dificultad para integrarse efectivamente al sistema productivo del país.

Los programas de educación superior desarrollados en el marco de una Universidad Empresarial, esperan constituirse en una innovadora respuesta a la evidente necesidad de cambio en el área de formación profesional, frente a las altas exigencias de modernización del país y a la voluntad de los gobiernos nacionales de actuar decididamente en el

mejoramiento de las condiciones de preparación de la fuerza laboral, como factor clave para elevar la competitividad del sector productivo nacional.

Estos programas tienen como objetivo la formación de profesionales de primera calidad, con conocimientos equivalentes a los adquiridos en las universidades empresariales alemanas, mediante currículos desarrollados con la participación activa de los empresarios, que contribuirán a que las empresas puedan afrontar los retos del siglo XXI.

La visión empresarial de la educación, nos lleva a romper diversos mitos relacionados con los fenómenos y resultados educativos (el gasto en educación es insuficiente, a mayor nivel económico mejor nivel educativo, mejor desempeño internacional de estudiantes de escuelas particulares, entre otros) que si fueran analizados desde otra perspectiva de la calidad podrían no coincidir y es precisamente esa una de sus limitaciones, no podemos medir a la educación desde parámetros meramente observables pues haríamos de lado ese proceso de formación y cualificación humana que no es observable y mucho menos medible pero que si tiene gran impacto en la formación de los sujetos (Andere, 2003)

#### *2.4.5 Modelo de atención a demanda*

Para Navarro (2007), cuando en la planeación educativa y en la constante búsqueda de otras opciones para el mejoramiento y subsistencia de las universidades se toca el punto de la "atención a la demanda", se tiende a divorciar a las demandas sociales de las demandas del sector productivo.

Debido a que es imposible optar por las demandas sociales y rechazar las del sector productivo, pues que ambas conviven y se debaten en el seno de las instituciones reflejando y reproduciendo las contradicciones de la sociedad en que están inmersas, se hace necesaria la reflexión sobre los ámbitos que hay que cubrir en la definición de políticas orientadas a la búsqueda y construcción de otras opciones (Navarro, 2007).

Por demanda económica o del sector productivo, comúnmente se ha entendido la cantidad y tipo de recursos humanos profesionales requeridos por los planes de expansión del sistema productivo. Por demanda social se entiende, en la mayoría de los casos, el conjunto de los deseos, aspiraciones o solicitudes de los diversos grupos sociales para ingresar al sistema educativo

#### *2.4.6 Modelo de evaluación y acreditación*

México ha incorporado en el nivel de educación superior diferentes procesos de evaluación para garantizar la calidad y efectividad de sus programas, respondiendo así sus instituciones educativas a diversas lógicas de evaluación, producto de políticas que se han implementado en determinados momentos históricos, ajustándose a requerimientos internacionales, nacionales y locales.

La evaluación se ha ejercido de manera interna y externa, surgiendo de políticas que pretenden mejorar los procesos académicos como administrativos, aspectos fundamentales en las instituciones de educación superior.

La evaluación en este modelo es de tipo institucional, lo que significa que abarca la totalidad de unidades académicas así como los programas y servicios ofrecidos

Con este fin de evaluación interinstitucional se generaron comités de evaluación interinstitucional y uno de sus principales aciertos fue el reconocer y respetar el derecho de una institución a cumplir su misión en materia de educación superior; el de sus profesores a enseñar, a investigar y publicar así como de sus estudiantes a aprender libremente. La educación no interfirió con la obligación social de una institución de ofrecer a sus estudiantes una educación completa y de alta calidad

Los criterios de evaluación considerados en este modelo son un reflejo del compromiso que tienen las instituciones de educación superior el ofrecer a su comunidad los más altos estándares de educación superior y contribuir, con ello, al desarrollo de una sociedad mas prospera y justa (Rosario, 2006).

Este modelo implica un análisis interno en el que la institución es requerida a realizar auto estudios en intervalos de tiempo definidos y que al final de los mismos, acepte las observaciones realizadas por los pares correspondientes, equipos verificadores sobre su nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el sistema

Estamos convencidos de que se debe coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, por lo que la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país requiere que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales

La evaluación y acreditación no es otra cosa que la certificación de la calidad de los procesos que se desarrollan en la universidad y los productos de ellos. Es un resultado del proceso sistemático y voluntario de la evaluación total, pues no se puede certificar honestamente la calidad si tal certificación no esta solidamente fundamentada en los resultados objetivos de la evaluación (Rosario, 2007).

Para Rosario (2007), en las IES la evaluación para la acreditación se realiza en función de parámetros que buscan como principio fundamental la calidad, por lo que se considera que es fundamental que la evaluación externa, heteroevaluación o evaluación de pares académicos sea concebida como el proceso en el que se desarrollen procedimientos científicos con el propósito de verificar la validez y fiabilidad del informe auto evaluativo.

### *2.5 Financiamiento de la educación superior en Alemania, Francia y Reino Unido*

Se presentan a continuación, de forma resumida, los puntos básicos sobre los que se centra el modelo financiero de la enseñanza superior en tres países europeos: Alemania, Francia y Reino Unido.

Alemania posee un sistema más descentralizado, que permite una mayor diferenciación entre las universidades de los distintos *Länder*. Cada *Länder* conserva su propio poder autonómico a la hora de asignar fondos a las universidades y planificar las partidas específicas en las que estas deben gastar parte de dichos fondos. En algunos *Länder* las universidades no tienen autonomía financiera a la hora de gestionar los gastos. Sin embargo, el sistema es centralizado desde el punto de vista de la planificación y control de la actividad educativa e investigadora, a través de la comisión del gobierno federal.

En Francia nos encontramos con un modelo centralizado. Las universidades dependen directamente del gobierno y la autonomía financiera es muy limitada. Las partidas de gastos son específicas y los ejercicios presupuestarios anuales, con el correspondiente perjuicio que se presenta para realizar una adecuada planificación financiera.

Sin embargo, cabe resaltar un aspecto importante, y es que se ha alcanzado una alta coordinación entre el gobierno central, con sus respectivos ministerios, y las administraciones locales, teniendo un papel muy importante todas ellas dentro del financiamiento del sistema de la enseñanza superior.

En el caso del Reino Unido nos encontramos con un sistema de financiamiento homogéneo para cada país (Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia). Está compuesto por un solo organismo que determina los fondos que se asignan a las universidades. Dicho organismo está situado entre las universidades y el gobierno, y establece el reparto basado en criterios de mercado, como son la oferta de plazas de las universidades y el precio por plaza que están dispuestos a ofrecer. De esta forma, provocan una competencia entre las universidades por captar fondos públicos.

Al mismo tiempo, se han establecido unos mecanismos de control de gestión y calidad docente, que limitan el impacto de la presión del mercado en un servicio social como es el de la enseñanza universitaria

## *2.6 Financiamiento de la educación superior en México*

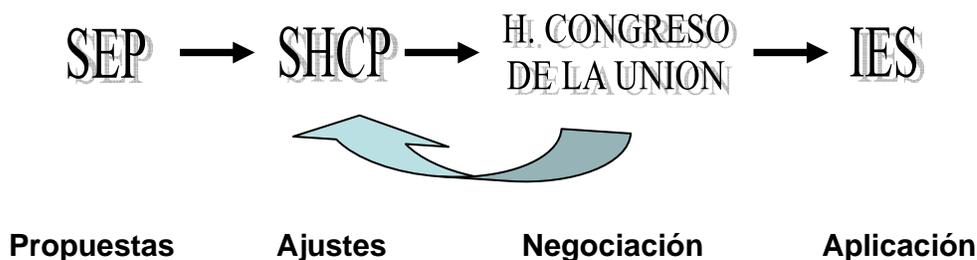
Para López (2005) la compleja problemática de la educación superior en México se atribuye al escaso e insuficiente subsidio que otorgan los gobiernos federal y estatal a las instituciones y a la serie de acciones que tienen que realizar dichas instituciones para conseguir el recurso.

Se argumenta que el gasto público en educación debería incrementarse hasta alcanzar el 8% del producto interno bruto y en educación superior hasta el 1.5%.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

El problema del financiamiento no es solamente un problema contable o que pueda reducirse a mejorar la capacidad de negociación de los agentes involucrados (López, 2005).

## Esquema de financiamiento



Diversos actores de las IES consideran que no se ha efectuado un análisis y una propuesta que reflejen la atención de los problemas actuales y futuros del sector y su forma de expresión en las diversas regiones.

### *2.6.1 Evolución de la asignación del recurso*

Hasta mediados de los años ochenta la asignación del subsidio federal se basó teóricamente en el número de alumnos atendidos y con base en eso se asignaba el recurso a ejercer durante el curso escolar.

Hacia los años noventa la determinación del subsidio se tomó en cuenta el tamaño de la plantilla de trabajadores y a las características de la misma.

En la actualidad, la SEP cuenta con un Modelo de asignación del subsidio público, compuesto de tres partes: el subsidio ordinario (federal y estatal), el extraordinario

(solamente federal) y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa (federal y estatal).

La distribución de este recurso es muy variado, en México más del 80% del subsidio ordinario se destina a servicios personales. El apoyo federal se destina a equipamiento, gastos de operación y nuevas plazas académicas, otorgándose mediante convenios de coordinación.

Sin duda hay factores que contribuyen o influyen en la determinación del presupuesto educativo pues México es un país cuya economía ha dejado de crecer desde hace más de veinte años. No hubo reforma fiscal y hay demandas crecientes.

Para su mayor aprovechamiento, el financiamiento no debe ser considerado como un gasto infructuoso, sino como una inversión social de la mayor importancia.

Se requiere:

1. Contar con un mínimo de acuerdos que den estabilidad a las políticas de desarrollo y al financiamiento de la educación superior.
2. Nuevas políticas y esquemas de financiamiento de la educación superior en nuestro país.
3. Según López (2005), se han establecido una serie de criterios que deben guiar a las universidades en sus que deberes para la obtención del financiamiento y son los siguientes:
4. Calidad: Asignar recursos extraordinarios al sistema educativo y de investigación a través de fondos concursables
5. Pertinencia: Aproximarnos de manera deliberada y sin menoscabo de nuestra autonomía al financiamiento del sector privado.

6. Entrega de resultados: No hemos sido lo autocríticos que deberíamos y nos hemos dedicado a centrar nuestros esfuerzos en la negociación de presupuestos y ampliación de subsidios. La calidad de la docencia y la investigación no es un problema de financiamiento, sino de la estructura que prevalece que compensa su producción más que su productividad.
7. Heterogeneidad y equidad: Para lograr este criterio se plantean varias alternativas:
  - Otorgar los recursos por criterios aritméticos.
  - Asignar los recursos a las IES en función de resultados.
  - Apoyar de manera diferenciada a instituciones débiles.
8. Corresponsabilidad: Debemos plantearnos la manera de hacer más eficientes los recursos asignados, evitando los fondos perdidos.

## CAPITULO III

### IMPORTANCIA Y ROLES DEL FINANCIAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### *3.1 Introducción*

En este capítulo se realizará un análisis de las políticas públicas en educación durante el siglo XX en América Latina, la región entró a una nueva etapa histórica donde la educación superior se transformó en el eje de las políticas públicas de educación, Se busca analizar los ejes de las políticas públicas en educación superior en la región, profundizando en los tipos de respuestas que se han dado y en las desigualdades que ellas generaron. También se abordará el contexto actual donde se están formulando políticas públicas nacionales hacia un espacio global, en el cual la educación superior “sin fronteras” surge como una realidad en el marco de un proceso lleno de amenazas y oportunidades.

En esta compleja relación, el financiamiento de la educación superior en México se ha convertido en un problema crónico permanente, debido no sólo a la insuficiencia de recursos, sino también a la tendencia gubernamental de reducir el monto de la inversión hacia el sector educativo y a la adopción de criterios economicistas para su asignación. Partiendo de estas premisas se analizará la situación de las IES en México tratando de entender sus tareas, funciones y principales retos en un mercado globalizado como el que tenemos ahora en los sistemas educativos de la región.

### *3.2 Evolución histórica de las IES en América latina*

En todo el mundo y particularmente en América Latina ha habido una compleja dinámica de evolución de las instituciones universitarias asociadas a un conjunto muy variable de factores en cada momento histórico. Al inicio, la acción evangelizadora española con un peso destacado de la Universidad de Salamanca y de las órdenes religiosas con sus propios conflictos. Posteriormente a la Independencia y la conformación del Estado Nacional, la primera vez que se estructuran políticas públicas de educación superior de creación de universidades republicanas. Ya en el siglo XX, las luchas autonomistas y su asociación a un nuevo modelo de desarrollo en el marco de la formación del Estado moderno, fueron la génesis del modelo universitario latinoamericano. Para Rama (2005), en el marco de la crisis de los sesenta, la mercantilización de la educación superior en las últimas tres décadas del siglo, comenzó a tejer un nuevo espacio de políticas de educación superior.

Según Rama (2005), la globalización con sus exigencias de competitividad y las inequidades con sus exigencias de una nueva solidaridad, están fijando las bases de una nueva política pública en educación superior. A partir de la formación del Estado moderno en América Latina, la educación pasó a ser parte constitutiva de las políticas públicas. Ellas se focalizaron sucesivamente en una integración homogeneizante asociada a la formación de las identidades nacionales; en las funciones determinadas por las variables económicas de formación del capital humano y a un rol orientado a producir las compensaciones sociales de las desigualdades educativas (Cullen, 2004). Hoy, el nuevo escenario de la educación pone al sector superior como el eje de las políticas públicas de educación, al agregar la variable de la competitividad económica en un mundo global, que hace descansar el eje de las nuevas políticas de educación en el nivel superior.

En las últimas décadas el eje central de la política de educación superior estuvo localizado en el aporte de recursos financieros a las instituciones públicas, en la creación nuevas instituciones y finalmente en la expansión de instituciones privadas (Rama, 2005).

Según Álvarez(2005), en los nuevos escenarios tecnológicos y económicos se verifican un nuevo eje de las políticas públicas en educación superior en el marco de la aceleración de la competencia económica, la educación superior ha pasado a tener cada vez un rol más significativo. En tanto “la competitividad implica incorporar el progreso técnico a la actividad productiva”.

Es importante marcar el rol del estado en todas estas transformaciones, pues la construcción de la sociedad del conocimiento es una competencia entre los sistemas educativos, que marca el rol del Estado, que articula sus políticas públicas y que se integra al proceso de internacionalización de la educación. La expansión de la educación transnacional promueve una nueva geopolítica donde la educación marcara las fronteras futuras de las naciones. En estos nuevos escenarios el Estado aparece no sólo como la “instancia principal, sino la única” capaz de llevar esta responsabilidad, desde la cual es posible introducir aspectos regulatorios y orientadores de la inversión, la formación de recursos y la investigación aplicada, así como la atracción de estudiantes o exportación de servicios educativos. Este contexto pone al Estado como el único posible regulador a escala nacional que permita pasar de una amplia cantidad de instituciones dispersas, competitivas, diversas, casi feudales, a funcionar como un eficaz sistema de educación superior, como un servicio nacional. En este nuevo proceso, es necesario visualizar la formación de políticas públicas en educación superior, las cuales en primera instancia se orienten hacia la construcción de una nueva institucionalidad en la regulación que permita la creación de sistemas universitarios integrados. En segunda instancia, la política pública se ha orientado

a la búsqueda de la calidad académica, el incremento de la cobertura con equidad y la regulación de la internacionalización de la educación superior. Mientras que antes eran reactivas, ahora están siendo proactivas y permanentes, más allá de la alternancia de los gobiernos y partidos.

### *3.3 Principales reformas en las IES de América latina*

Para García(2005), las agencias internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial tuvieron un papel importante en la introducción del discurso de la agenda de transformación, con los diferentes matices que caracterizan a cada una de esas organizaciones. En una gran parte de los países de América Latina, las reformas se focalizaron en la creación de sistemas de evaluación y/o acreditación institucional. Sistemas nacionales de evaluación y/o acreditación fueron implementados en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica y México. Mientras Argentina, Bolivia, Brasil, México, Costa Rica y Cuba priorizaron los sistemas de evaluación en primer término, Chile y Colombia priorizaron la acreditación. En algunos de estos países, las reformas estuvieron acompañadas por cambios en las leyes de educación superior, como fue el caso de Chile, Argentina, Brasil y Colombia. Pero otro grupo de países no hizo ni reformas ni cambios legales. Durante los 90 también se produce una maduración de algunas tendencias, como el crecimiento del nivel de postgrado y el desarrollo de proyectos estratégicos de ciencia y tecnología en países como Brasil, México, Argentina, Chile, Venezuela y Colombia. También tuvo lugar el desarrollo de algunas instituciones virtuales, como el Instituto Tecnológico de Altos Estudios, en Monterrey, México; la Universidad Virtual de Brasilia, que coordina la red de ocho universidades llamadas Universidad Virtual de Centro Oeste (UNIVIRCO); Universidad Red, coordinada por Argentina, con participación de Brasil,

Gran Bretaña e Israel; Red de Información Iberoamericana (RIBIE), con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Venezuela y España (Silvio, 2000).

### *3.4 Rol del financiamiento en las IES en América latina*

En el caso de las instituciones públicas de América latina, el modelo predominante de asignación de recursos en la región es el “*histórico-negociado*”, basado en el incremento anual de presupuestos anteriores. Pocos países toman en cuenta otros modelos de asignación con base a criterios más sofisticados como los de insumos, los de resultado ó los de calidad. Es el modelo negociado el de mayor presencia en la región además de las transferencias presupuestarias automáticas, se utilizan también en algunos casos, mecanismos suplementarios como: a) recursos públicos adicionales; b) recursos de origen privado, como aranceles de matrícula, donaciones, o contratos de venta de servicios; y c) obtención de recursos públicos o privados vía la cooperación internacional. Se observa, para el caso de la región, que el modelo prevaleciente es el de las asignaciones por partidas específicas. Los países que utilizan más de dos fórmulas son: Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, en la mayoría de los casos el peso de los ítems como venta de servicios, colegiaturas e ingresos sobre patrimonio, son poco significativos en la estructura de los gastos. El modelo negociado ha sido criticado porque no tiene capacidad de incorporar incentivos dirigidos a mejorar eficiencia interna ni calidad a sus actividades. Se considera que “la negociación por vía del proceso político, tiende a imprimir a la relación entre el Estado y las instituciones un carácter de relación de fuerza, negociación y presión corporativas, limitando la

independencia de las instituciones públicas y la necesaria transparencia que debieran tener los procesos de apropiación de recursos públicos” (Didou,1993:21).

En cuanto a los sistemas de incentivos financieros, son muy pocos los que se utilizan en la región. Entre ellos, cabe mencionar el de productividad de la investigación publicaciones, inventos, innovaciones, entre otros el cual está presente en Argentina, Brasil, Cuba, México, Uruguay, Venezuela, y Chile. Instituciones que apoyan actividades de investigación y postgrados tienen un peso importante en algunos países de la región, como: CNPQ y CAPES en Brasil, COLCIENCIAS en Colombia, y FONACIT en Venezuela.

En algunos países existen Fondos competitivos orientados a mejorar la calidad la educación superior como: FOMECA en Argentina, FOMES en México, MECESUP, en Chile. En Brasil, además de los recursos públicos presupuestarios destinados a las IFES, vía Ministerio de Educación, están los destinados a las instituciones estatales o municipales por los respectivos estados y municipios; esas instituciones también generan recursos por medio de programas propios y pueden recibir apoyos de instituciones financieras de actividades científicas, tecnológicas y otras. El pago de matrícula como forma de recuperación de costos en el sector público tiene poca presencia en la región.

Entre los países de América Latina con existencia de un sector público no gratuito se encuentran Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Perú, Bolivia y México; aún cuando las cuotas de los últimos tres países son muy pequeñas y en algunos casos simbólicas. Por ejemplo, mientras en Chile la proporción de derechos de matrícula en los gastos corrientes es de 25%, en Costa Rica de 15% y en Colombia de 9%; la proporción en Bolivia, Guatemala, Perú y México es menor de 3%. Durante la década de los noventa, hubo en la región algunas experiencias fallidas de instituciones que implantaron la medida

sin éxito, por los conflictos que generó, como fue el caso de la UNAM en México, que llevó a una huelga de nueve meses.

Para García (2005), Chile es el país que más ha diversificado las opciones de financiamiento, en un esfuerzo por equilibrar la presencia de varios modelos: negociado, insumos, resultado, y calidad. Ahora bien, considerando la experiencia habida en este país en los últimos 25 años, a comienzos del 2005 se presentó un Informe con una nueva propuesta de financiamiento, tomando en cuenta los instrumentos de política pública en un contexto de mercado. Esta nueva política pretende “desregular aspectos del actual funcionamiento del mercado que entran su operación; en otros, introducir regulaciones para mejorar su desempeño. En algunos casos se requerirá aumentar los subsidios, en otros disminuirlos. Algunas reglas establecidas deberán perfeccionarse, otras deberán modificarse o abandonarse”. (Brunner et. al., 2000).

### *3.5 Nuevos roles de las IES en México y las políticas que las sustentan.*

Para Martínez (2004), en el México moderno, si algo distingue a la educación es la magnitud de las expectativas que recaen sobre ella. En consecuencia, se le exige realizar diversos objetivos o finalidades, ya sea como factor de desarrollo de la economía, agente de socialización de valores, impulsora del ascenso y la promoción social de las familias y las personas o como medio esencial de cohesión e integración sociocultural.

Todos esos imperativos, deberes o ideales, permanecen en la agenda del sector educativo, pero ahora las nuevas plataformas sobre las que se desenvuelven las realidades educativas son: la globalización, la revolución en las comunicaciones y la internacionalización de los procesos productivos, en las cuales aparece en primer plano el capital intelectual o el conocimiento como un fenómeno empresarial y un valor económico.

Es decir, no basta ya formar a los estudiantes bajo los nuevos modelos de competencias, ni tampoco sólo en los valores propios de una ciudadanía moderna como responsabilidad social, solidaridad, tolerancia y participación, signos éstos de las sociedades democráticas (UNESCO, 2002).

Para Álvarez (2005), en la actualidad el carácter estratégico de la educación se ha encumbrado a la órbita de las prioridades políticas a corto y mediano plazo en todo el mundo, con otro giro conceptual: tiene que continuar con sus deberes de promover la cohesión y la equidad social, pero fundamentalmente tiene que ser el pivote de la competitividad económica y el progreso tecnológico.

Este giro conceptual ha llevado a plantear una premisa: los sistemas educacionales pueden convertirse en pocos años (sino es que ya lo son) en la industria del conocimiento de mayor potencialidad del crecimiento económico; pues se considera que la riqueza global está concentrada cada vez menos en el capital físico (fábricas, tierras, herramientas y maquinaria, etcétera) y cada vez más en el capital humano, donde el conocimiento, las habilidades y la inventiva de las personas son de mayor importancia para la economía mundial (UNESCO, 2000).

Bajo ese contexto se desarrolla la educación en México y, en particular la educación superior; pero gran parte de las acciones se derivan de procesos sociopolíticos y económicos, particularmente de la compleja relación entre educación y Estado.

El sistema de educación superior en México según Álvarez (2005), ha cambiado en los últimos quince años pero ¿Cómo juzgar los cambios en el sistema mexicano? ¿Se trata de un proceso parecido a otros países o de una transformación sui generis, marcadamente distinta?

Durante este lapso de tiempo han habido múltiples políticas del gobierno federal: se introdujeron varios procesos de evaluación, se estableció una agencia nacional de acreditación de programas y se crearon nuevos fondos e instituciones. En comparación con 1990, varios avances destacan: la matrícula total creció de 1.2 millones de estudiantes a 2.1 millones en 2004, un incremento de 75% (SESIC, 2004). Si bien la atención al grupo de edad (de 20 a 24 años) sigue menor que en otros países en América Latina, se avanzó del 15 al 20%. En el mismo periodo, la matrícula de postgrado aumentó 143%. La mayor parte de este incremento correspondió al sector privado: en 1988, las instituciones privadas atendieron al 21% de los estudiantes, mientras en 2003 recibieron al 40%.

También se crearon nuevas instituciones: en 1990, se registraban 776 instituciones, mientras en 2003 había 1,533, amén de unas 1,100 sucursales (SESIC, 2003). Al inicio de los noventa, la educación superior en la mayoría de los estados se componía de una universidad pública y dos o tres institutos tecnológicos –que atendían al 85% de la matrícula y algunas universidades privadas. Una década y media más tarde, existen sectores totalmente nuevos, como las universidades tecnológicas y politécnicas, algunas universidades públicas nuevas, 80 institutos tecnológicos adicionales y un sector privado en rápida expansión atendiendo, en el plano nacional, al 33% de la matrícula y al 36% del primer ingreso (ANUIES, 2003). En algunos estados existían ya más de 150 establecimientos de educación superior y el sector privado atendía a la mitad de la matrícula.

Un crecimiento semejante ocurrió en la oferta de programas. Al inicio de los noventa, la ANUIES registraba 4,038 programas de licenciatura y 1,686 programas de postgrado. Al inicio de 2005, la ANUIES enlistó 7,849 licenciaturas y 3,437 postgrados (1,005 especialidades, 2,027 maestrías y 405 doctorados), amén de 297 programas de

Técnico Universitario.

En cuanto al financiamiento, el gasto federal en educación superior aumentó de 0.4% al 0.7% del PIB, mientras las aportaciones estatales también subieron (de Vries, 2004). Además del aumento del subsidio regular, a lo largo de 15 años se crearon diferentes fondos extraordinarios. Como el financiamiento público creció más que la matrícula en el sector público, el subsidio por estudiante ha ido en constante aumento. Dentro del sector de universidades públicas estatales, el subsidio por estudiante pasó de 28 mil pesos en 1994-95 a 34 mil en 2002-03. En cuanto a las universidades federales, creció de 56 mil a 74 mil pesos.

En 2000 se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y desde entonces, 15 comités han sido reconocidos por éste para evaluar programas específicos. Adicionalmente, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), existentes desde 1993, empezaron en 2001 a calificar en tres niveles los programas que han evaluado: nivel uno, para aquellos programas aptos para la acreditación, nivel dos para aquellos que podrían acreditarse en el mediano plazo y nivel tres para aquellos todavía alejados de la acreditación.

Ambas instancias aumentaron el número de programas visitados y se incrementó el número de programas calificados como de buena calidad o acreditados. Al final de 2004, el COPAES había acreditado a 458 programas de licenciatura, mientras que los CIEES habían evaluado a 2,589 programas (de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado), de los cuales 957 eran considerados de nivel uno, 1,115 de nivel dos y 517 de nivel tres (CIEES, 2004).

También en 2002 se renovó la evaluación del postgrado, ahora de manera compartida entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la

Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), para la conformación del Padrón Nacional del postgrado (PNP), mismo que reemplazó el Padrón de postgrados de Excelencia (PE). Adicionalmente, se creó el Programa Integral de Fomento al postgrado (PIFOP) con el fin de apuntalar a los programas que podrían entrar al PNP en el corto plazo (antes del 2006), a través de apoyos financieros públicos. Tras la primera evaluación en 2002 para el PNP y el PIFOP, 244 programas conformaron el PNP, mientras que 354 programas entraron al PIFOP (SESIC, 2005a).

Entre la complejidad de la educación superior y su relación con el financiamiento surgen diversas interrogantes que tratare de responder: ¿Qué modelo de asignación del subsidio público tenemos en México, ¿Quién debe financiar la educación superior? , ¿Es equitativo el financiamiento educativo en México?, ¿Existen disparidades en la concesión de financiamiento a la educación superior entre la federación y los gobiernos estatales?, ¿El costo por alumno es el mismo en todo el país? y ¿Cómo se asigna y cuáles son los criterios para fijar el monto del financiamiento público?

### *3.5.1 ¿A quién compete financiar la educación superior?*

En el caso de México, no hay lugar a dudas que el Estado a través de la Federación, los gobiernos estatales y municipales tienen la obligación de financiar este nivel educativo. Al respecto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006), establece en el artículo 3º en el párrafo primero, que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” y en la fracción IV, que: “Toda la educación que imparta el Estado será gratuita”. Pero, enseguida, en la fracción V, se limita este principio y la responsabilidad del Estado en materia de educación superior, al establecer que “promoverá y atenderá” ese nivel.

Según la SEP (2005), en los últimos 50 años, el desarrollo educativo se ha centrado en expandir el acceso a la educación primaria, y más recientemente la educación secundaria; descuidando la enseñanza media superior y superior. Pero incluso en esos dos primeros niveles que forman parte de la educación básica, los índices de cobertura son insuficientes; pues hay 32.5 millones de mexicanos adultos que carecen de ella. Es decir, uno de cada tres mexicanos no alcanza a tener ese ciclo educativo obligatorio.

Ese panorama es más crítico en la educación media superior y superior. Según la presidencia de la república (2005), el Plan Nacional de Educación, reconoce que los índices de cobertura también son insuficientes y existe desigualdad en el acceso a ambos niveles. Las cifras son irrefutables: En la educación media superior, sólo se atiende alrededor de 48.8% del grupo de edad de 16 y 18 años de edad, y consecuentemente 51.2% no tiene acceso a este nivel. En la educación superior la cobertura apenas es 20.4%, que significa que el grueso, es decir, 79.6% de los jóvenes en edad escolar, no acceden a este nivel educativo. Los índices de atención en ambos niveles son, comparativamente desfavorables con los de la mayoría de los países de la OCDE y otros con economías similares a la de México.

En consecuencia, resulta forzoso poner de manifiesto claramente el principio de acceso y gratuidad de la educación en todos sus niveles, en función de las necesidades y orientaciones de la colectividad, y extenderlo a todos los planos de la acción educativa. "La educación es una de las muchas prioridades nacionales. Su financiamiento recae fundamental y principalmente en el estado, y este al asignarlo considera algunos fundamentos y prioridades nacionales"(López, 1996).

Para López (1996), La responsabilidad del financiamiento de la educación según la experiencia internacional puede variar dependiendo de la concepción de educación que se

manejo, algunas concepciones son las siguientes y dependiendo de ellas la responsabilidad de financiar la educación va a cambiar de responsable:

- a) Como inversión: La inversión en educación es una forma de capital, es un medio de producción producido, es el producto de una inversión en capital humano y por lo tanto le corresponde a los estudiantes y su familia financiarlo, aunque en la experiencia internacional se muestra que el financiamiento de la educación superior en ningún país es totalmente privado, siempre en diferentes grados hay participación del estado
- b) Como gasto social: sostiene que la educación es un bien social, no solamente individual, y por lo tanto compete al estado velar por una equidad en las oportunidades de acceso, cuidar su calidad y por lo tanto financiarla
- c) Como un bien de las empresas: menciona que la responsabilidad de financiar la educación debe recaer en quienes se van a beneficiar de las competencias, habilidades y conocimientos de los egresados, en el caso de México se ha aceptado una corresponsabilidad de México y sus usuarios
- d) Como gasto nacional: Recae en el estado

### *3.5.2 Política del gobierno al respecto del financiamiento de las IES en México*

El estado durante los ochenta, asume una mayor responsabilidad e injerencia para orientar un cambio en las instituciones de educación superior y para ello utilizó el presupuesto. El estado se asume como evaluador del desempeño de las instituciones (López, 1996).

Para Rubio (2006), las políticas llevadas a cabo por el gobierno surgen de una duda razonable sobre el cumplimiento adecuado de las funciones de la universidad con respecto a las demandas sociales, se planteaba que los mecanismos internos de las universidades

para auto controlarse no eran eficaces para corregir las múltiples deficiencias que se manifiestan, que el poder de conducción de los funcionarios universitarios se ve limitado por fuerzas internas contrapuestas y que los recursos no siempre se destinan a actividades académicas.

Se requería entonces de un factor externo que impulse los cambios que se consideran necesarios e impostergables como lo plantea Albornoz(1991). "La presión por parte de la sociedad se traduce en una acción del estado, para regular a la universidad, de modo que ésta sea más eficiente y efectiva, de acuerdo con las demandas de la sociedad y del estado".

La política se expresa muy concretamente, la asignación de los subsidios estará en función de la eficiencia de las instituciones por un lado y por otro, de la calidad de sus programas y proyectos, juzgados por su pertinencia y relevancia social (Anuies, 2003).

El estado se compromete a respetar la autonomía de las instituciones, pero por la vía del subsidio introduce un esquema de rendición de cuentas, que termina con el esquema de subsidios indiscriminados y una visión de un estado benevolente en la asignación de recursos a las instituciones públicas.

Las instituciones deberán competir entre si por un recurso escaso. Deja de tener un peso importante en la asignación del subsidio la consideración a las precarias o buenas condiciones en las que se encuentren las instituciones, se privilegia el criterio de la calidad sobre el de la compensación (López, 1996).

El gobierno ha señalado reiteradamente la necesidad de que las instituciones instrumenten mecanismos para allegarse de recursos propios, el financiamiento debe diversificarse y crecer a través de todas las fuentes posibles, adicionalmente se han

emprendido esfuerzos por incorporar a los sectores productivos en el financiamiento de proyectos de investigación

### *3.6 Comentarios acerca del financiamiento de la educación superior*

Para López (1996), el subsidio destinado a la educación superior es insuficiente, tanto en relación con el producto interno bruto, como en la proporción que se le asigna del total del gasto educativo, es cierto que ha habido restricción en los recursos, sin embargo la educación superior ha sufrido en mayor proporción que otros niveles educativos.

Se requiere de mayor determinación, si es que se quiere asignar el presupuesto en función de criterios de calidad, para modificar inercias acumuladas, que no hacen mas que continuar y reafirmar un status quo de las universidades, es importante destacar el gran esfuerzo de las universidades por aumentar sus ingresos propios, principalmente el derivado de las cuotas de servicios docentes que ha llegado a proporciones nunca antes alcanzadas

Podría plantearse que la desigual calidad institucional tiene una explicación y se encuentra en el desigual acceso al recurso público.

#### *3.6.1 ¿Es equitativo el financiamiento educativo en México?*

El financiamiento de la educación en México se ha convertido en un problema crónico permanente, debido no sólo a la insuficiencia de recursos, sino también a la tendencia gubernamental de reducir el monto de la inversión hacia el sector educativo y a la adopción de criterios economicistas para su asignación (Latapí, 2004).

Adicionalmente, la distribución de los recursos por niveles educativos responde más a las prioridades del gobierno federal, que a una política financiera de planeación y coordinación del sistema educativo mexicano. Muestra de ello, es que la educación básica

continúa absorbiendo el mayor monto de los recursos educativos, en detrimento de los otros niveles educativos.

Según Martínez (2004), en el periodo del 2000 al 2005, en promedio, los recursos federales a la educación básica representan el 65% del presupuesto, en tanto que los destinados a la media superior apenas el 9 %, los de la educación superior el 18 %, y 8 % otros servicios educativos.

Esta distribución desequilibrada no implica, de ninguna manera, que se proponga disminuir el financiamiento de la educación básica, sino hacer hincapié en la necesidad de dar mayor atención presupuestal a la educación media superior y superior, que experimentan una demanda potencial cada vez mayor de recursos y de acceso de la población en edad de cursar ambos niveles educativos.

Por otra parte, existe una paradoja: aún cuando el gasto público en educación en México, como porcentaje del Producto Interno Bruto, es relativamente alto en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Japón, por ejemplo, ha sido 3.5% y en México de 4.4% en nuestro país los recursos educativos se distribuyen entre un mayor número de alumnos (Martínez, 2004).

De ahí que un alumno mexicano de nivel primaria cuesta mil 291 dólares (la cuarta parte del promedio de la OCDE); en secundaria 2 mil 317 (un tercio de la organización mundial) y en educación superior 4 mil 688 (casi la mitad de la OCDE). Así, los recursos orientados a educación, siendo de los más altos, no son suficientes para los requerimientos que el país demanda.

*3.6.2 Disparidades en la concesión de financiamiento de la educación superior entre la federación y los gobiernos estatales y su relación con el costo por alumno*

En términos generales, el financiamiento de la educación superior se integra por recursos federales y estatales. El subsidio federal tiene tres componentes: el ordinario, el extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa. El subsidio estatal, está compuesto por el primer y tercer componentes, es decir, no tiene subsidio extraordinario.

En 2005, de acuerdo con cifras de la SEP (2005), el monto total para ese nivel es de 29 mil 395 millones 671.1 pesos, de los cuales la Federación aportó el 65.5% (19 mil 273 millones 147.7 millones) y los gobiernos estatales 34.5% (10 mil 122 millones 523.4 pesos).

Es indudable que un gran número de instituciones públicas de educación superior han respondido a la política de atender la creciente demanda de la juventud mexicana de acceder a este servicio. Sin embargo, la ausencia de una política presupuestal que atienda esa problemática, ha provocado que existan marcadas simetrías presupuestales entre las universidades.

En consecuencia, se tienen las siguientes disparidades porcentuales en el subsidio ordinario: sólo 6 instituciones (las universidades de los estados de Coahuila, Estado de México, Sonora y el Instituto Técnico, Quintana Roo y Jalisco) reciben recursos estatales y federales a partes iguales es decir, 50% de la Federación y 50% del presupuesto estatal; y únicamente dos universidades (Chihuahua y Veracruz) obtienen más recursos estatales que federales. En la primera, la relación es de 62.8% contra 37.2% de la Federación; y en la segunda, 53.9% contra 46.1%. El resto de las universidades públicas, su subsidio ordinario es mayoritariamente federal (SEP, 2006).

En tanto, de las 26 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), sólo tres reciben recursos mayoritariamente del gobierno local (CESUES, UNICACH y Universidad de Occidente) y el resto a partes iguales, es decir, 50% la federación y 50% los estados.

Para Martínez (2004), esas asimetrías se observan en el costo por alumno, tanto por niveles educativos como entre las universidades públicas estatales. Si bien es cierto que el gasto público por alumno lo encabeza el de educación superior con 43 mil 800 pesos, éste incluye el costo por alumno de la enseñanza universitaria, tecnológica y la formación de maestros.

Esto explica, en parte, los desequilibrios del costo por alumno entre las universidades públicas estatales. Así, por ejemplo, de las que tienen un costo por alumno por debajo del promedio nacional, que es entre 43 mil y 46 mil pesos, están: Guerrero (19 mil 110 pesos); Oaxaca (12 mil 660 pesos); Tabasco (21 mil 170 pesos); Tlaxcala (24 mil 270 pesos); Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (26 mil 640 pesos) y el Instituto Tecnológico de Sonora (19 mil 10 pesos).

Por otro lado, las mayormente beneficiadas en ese rubro son: Guanajuato (46 mil 300 pesos); Quintana Roo (55 mil 600 pesos); Yucatán (62 mil 500 pesos); Veracruzana (47 mil 900 pesos) y Colima (41 mil 400 pesos). Sin embargo, no todos los casos están polarizados, pues existen instituciones en las cuales se obtuvo el apoyo de unos fondos y no de otros; con esto alternan sus alzas y bajas (Álvarez, 2005).

### *3.7 ¿Cómo se asigna y cuáles son los criterios para fijar el monto del financiamiento público?*

Según la SEP (2006), el Modelo Oficial de Asignación del Subsidio Público, tiene criterios diversos para otorgar los recursos a las instituciones del sistema universitario de educación superior. Algunos aspectos de ese modelo son los siguientes:

El subsidio regularizable anual para las Universidades Públicas Federales (UPF) y las Universidades Tecnológicas (UT) se asigna a partir del cálculo del costo de cada uno de los rubros que componen su presupuesto, es decir, Tomando como base el costo de nóminas de personal autorizado, gastos de operación e incremento para cubrir el aumento de costos asociados tanto a servicios personales como gastos de operación.

Para las Universidades Politécnicas (UPOL), las Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y otras instituciones, el Gobierno Federal asigna un apoyo solidario convenido cada año con la institución y el gobierno del Estado respectivo.

El subsidio ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las Instituciones de Educación Superior (IES) que comprende los aumentos relacionados con servicios personales que son autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en la política salarial del Gobierno Federal. Incluyen incrementos tanto al salario como a las prestaciones y repercusiones, que se calculan de acuerdo con las fórmulas que autoriza la propia SHCP.

El subsidio extraordinario asigna recursos destinados a mejorar y asegurar la calidad de la educación superior mediante una serie de programas: El Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales (FIUPEA); el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU); y el Fondo de Apoyo

Extraordinario a las Universidades Públicas (FAEUP). El Fondo de Aportaciones Múltiples, creado en 1998 para apoyar el desarrollo de la infraestructura de las Universidades, incluye recursos para proyectos de construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física. Otras IES, en particular las federales, reciben este tipo de apoyo en su propio presupuesto (Kent, 1998).

El modelo de asignación de recursos de acuerdo a la SEP (2005), se ha dado en un contexto de estrechez presupuestal, por lo que el financiamiento de la educación superior ha sido motivo, en diversos momentos, de confrontación entre las instituciones educativas (particularmente las universidades autónomas) y el gobierno.

Esto ha derivado en la promoción y la adopción de políticas en diversos aspectos como: establecer mecanismos restrictivos de acceso a las instituciones de educación superior, plazos de permanencia de los estudiantes en ellas, cobro de cuotas y otros servicios educativos, obligación de las instituciones de buscar fuentes alternativas de financiamiento, la medición de resultados (evaluación sin distinguir las condiciones de cada institución) para asignar el financiamiento, competencia salarial en el sector académico (programas de estímulos a la productividad, etc.)

### *3.8 Conclusiones sobre el financiamiento de la educación superior en México*

La educación superior no es lujo, sino una necesidad apremiante para enfrentar los problemas nacionales. El Estado como proveedor principal del financiamiento de la educación superior, tiene la obligación de destinar recursos crecientes a ese nivel educativo, so pena que el país continúe enfrentado los graves rezagos sociales y productivos.

Podemos observar que el financiamiento que se da a las instituciones escolares en México es desigual, dependiendo del nivel y del contexto donde se desarrolla cada

institución. Sin dejar de lado la educación inicial, hace falta mayor financiamiento a la educación superior pues la demanda que esta enfrenta, es cada día mayor y del éxito o fracaso de la misma dependerá el cumplir con los requerimientos que el país y los organismos internacionales demandan.

La participación de los estados en el financiamiento de la educación superior considero debería ser mayor pues aunque en algunas universidades del país, el financiamiento estatal y federal son iguales, en el grueso de las IES es completamente desigual y es precisamente los gobiernos estatales los que aportan la menor parte del presupuesto a dichas instituciones, esta carencia de presupuesto lleva a las IES a una lucha por acceder a apoyos extraordinarios para poder cumplir con todas sus compromisos académicos y económicos.

En cuanto al modelo de asignación de subsidio público, vemos que se presentan diversos criterios de recurso y asignación, dependiendo el tipo de institución y los fines que se busquen cubrir con el recurso, entre los que se encuentran: El subsidio regularizable anual para las Universidades Públicas Federales y las Universidades Tecnológicas, El subsidio ordinario, subsidio extraordinario y Para las Universidades Politécnicas, las Públicas Estatales con Apoyo Solidario y otras instituciones, el Gobierno Federal asigna un apoyo solidario convenido cada año con la institución y el gobierno del Estado respectivo.

Todo esto ha llevado a las instituciones a adoptar políticas como: restringir el acceso a las IES, establecer plazos de permanencia en ellas, cobro de cuotas, buscar fuentes alternas de financiamiento, buscar la medición de resultados para recibir financiamiento, promover la competencia salarial en el sector académico (programas de estímulos a la productividad, etc.).

## CAPITULO IV

### LA UADY, SU ENTORNO Y SU FINANCIAMIENTO

#### *4.1 Introducción*

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública del sureste de México que tiene como misión la formación integral y humanista de personas en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local (UADY,2008).

Según el Dr. Raul Godoy Montañez (2008), Rector de la UADY de 1997 a 2007, en 1997 el recibe una universidad muy estable en lo que es su ambiente interno, una universidad posicionada en el animo y la opinión de la sociedad peninsular, no solo en la sociedad yucateca; como una institución que merecía el respeto de internos y externos, una universidad en términos financieros recibía recursos importantes expresados como inversión por estudiante por año, pero que estructuralmente obedecía a un modelo napoleónico de universidades, pues en México de alguna manera se imita el modelo francés, por eso se hace esa referencia de que cada carrera implica una facultad y una organización bastante dispersa en el modelo de facultades con muy poca comunicación académica, con muy poca integración, estructuralmente una universidad un tanto amenazada en el tema de lo que su sistema de jubilaciones y pensiones es, una universidad con un creciente desarrollo de la investigación y bueno sobre esa base pues fue que comenzó a trabajar.

Para Godoy (2008), entre las principales fortalezas de la UADY se encontraban que tenía estabilidad externa importante, goza del reconocimiento que tiene la sociedad yucateca de ella, era una universidad que ya traía un crecimiento en su planta docente, apertura a la evaluación externa, hablando de la relación entre demanda y cupo era una universidad en la que el cupo todavía no alcanza atender a más de una cuarta parte de la demanda por tanto el ingreso era de personas de muy buen nivel, que en términos del EXANI II están bastante por encima de las medias nacionales, una universidad que tenía bien posicionada la actividad de investigación como un elemento importante de la vida institucional y que tenía también ejemplos de éxito y experiencias de éxito en materias de vinculación.

La UADY se contemplaba hacia el año 2006 en su visión como una Institución de vanguardia en su carácter de universidad pública, autónoma, laica, eficiente, moderna, responsable, que se interrelaciona con la sociedad de manera equitativa; organizada en DES, con amplia interacción académica alrededor de objetos de estudio y de áreas de conocimiento comunes, con programas académicos de calidad acreditados por organismos externos y procesos de gestión administrativa certificados; con presencia estatal, regional, nacional e internacional, proyectándose fundamentalmente hacia las áreas tropicales de América, capitalizando así las ventajas de su entorno.

#### *4.2 Indicadores y programas académicos*

Los programas académicos con los que cuenta dicha universidad son 85, de ellos al 2006 se contaba con 1 programa de bachillerato, 1 de doctorado, 21 maestrías, 26 especializaciones y 36 programas de licenciatura.

Los parámetros de calidad alcanzados por la UADY para el 2006 son los siguientes: Todos los programas de licenciatura evaluables (22) fueron reconocidos por su calidad por los CIEES, siendo la primera universidad pública del país en lograr esto, esto nos lleva a que el 89% de la matrícula se incluía en los programas reconocidos por su calidad ante organismos evaluadores, también se logro que el 87% de los egresados obtuvieran reconocimiento a su calidad por el CENEVAL, esto gracias a la promoción y facilidades dadas para que los egresados presenten el EGEL pues la universidad se hizo cargo de los costos y tramites de inscripción a dicha evaluación.

Otro de los logros de la universidad es tener la más alta eficiencia terminal en el país de registro de cédulas profesionales, esto con el apoyo de sus profesores pues el 80% de los profesores de tiempo completo tienen estudios de postgrado, así mismo nueve programas de postgrado están reconocidos por su calidad a través del programa de fortalecimiento al postgrado (PIFOP).

#### *4.3 Fuentes de ingreso y financiamiento*

En palabras del Mtro. Aureliano Martínez (2008), secretario de finanzas de la UADY, las fuentes de ingreso y de financiamiento de dicha institución son principalmente subsidio federal a través de la secretaria de educación, esto en un 80% y un 10% estatal y de ahí se paga la nomina con un 90% de los recursos y el 10% que queda se ocupa para el pago de algunas cosas y gasto ordinario, obvio hay una parte de ingresos propios que son cerca del 12%, se esta tratando que los ingresos propios crezcan, para que se pueda realizar mas actividades en las dependencias que cuenta con recurso por parte del subsidio y cuando necesitan mas recurso pues se quedan esperando pues el ingreso propio no es suficiente

con el subsidio para el gasto corriente, no podemos continuar apoyando actividades solo proveemos necesidades básicas, pago de luz, teléfono (Martínez, 2008).

*“Algo que ha sustituido lo que es la modernización del crecimiento es el PIFI, de ahí es donde nosotros contamos con el recurso básicamente para infraestructura, mobiliario, equipo de computo audiovisual, pues las computadoras cada 4 años hay que renovarlo, en el caso de finanzas hemos procurado que los sistemas de información estén el día con los equipos y capacidades suficientes, si no contáramos con el PIFI seria muy difícil, tanto como para nosotros administrativamente como para que las facultades con sus laboratorios y mobiliarios, bibliotecas y todo aquello que necesitan las facultades, hay facultades que han sido proveídas de bastante recursos y ahí han hecho muchas actividades (Martínez, 2008)”*

En palabras del director de finanzas de la UADY, la diferencia entre lo que realizan otras universidades y lo que se ha realizado en dicha universidad del sureste del país es:

*“Estar mal pendiente, trabajar en equipo, académicos, administrativos, aquí es clave la gente que esta en altos mandos, no se vale nada de que se me paso la fecha y no lo metí, tienen que estar en comunicación, directores, rector, finanzas y desarrollo académico y ellos son los que tienen que ir viendo para tener resultados, por ejemplo ahorita se esta armando el paquete concursable para PIFI 2008, ya estan trabajando las dependencias y empiezan unos talleres, a veces como escuelita no?, porque cada dependencia debe de darle la importancia que va a tener su PIFI para que tengan gente preparada y puedan planear que es lo que piden, en donde podemos crecer, que es lo que nos pide la SEP, por donde debemos de*

*avanzar porque de momento se te pueden ocurrir cosas maravillosas pero que no tiene nada que ver ni con los ejes planteados por el rector ni con el plan de desarrollo institucional (Martínez, 2008)”*

#### *4.4 Principales reformas institucionales*

Para Godoy (2007) hablar sobre este proceso de reformas en la institución, se refiere sobre todo a un proceso de transformación de la actividad de los profesores, que ha pasado de una academia fragmentada, basada en lo individual, a una posición más institucional con base en órganos colegiados.

Todo esto, aunado a una gran necesidad que plantea el modelo educativo de que se habrá de formar, no únicamente buenos profesionales, sino también personas. Una formación humana en la práctica implica que la universidad salga del aula, no estuviera intramuros tratando de formar personas, pues estas se forman en la vida real, ese es el postulado, los valores allí se viven (Godoy, 2007).

Por eso se inicio una reforma para que la universidad estuviera mucho más próxima a la vida real, algo que se denomino escenarios de aprendizaje. Todo ello comprende la reforma educativa de la Universidad Autónoma de Yucatán, que está en proceso y que llevará uno o dos períodos rectorales (Godoy,2007)

En palabras de sus directivos los principales cambios que sufrió la UADY del 2000 al 2006 fueron que centralmente se mueve de una institución integrada por un conjunto de buenas facultades a una verdadera universidad, esto es a compartir un modelo educativo, también procesos administrativos que la cruzan horizontalmente, procesos de ingreso institucionales no de dependencias y va regulando su vida como una institución en la que la norma educativa, la norma académica va cruzando horizontalmente y por tanto buscando

una mayor vinculación, pasa de una universidad rígida en todos sentidos a una universidad mucho mas flexible, se va moviendo de una universidad sin un modelo educativo a una universidad con una posición ideológica en materia educativa, con una posición epistemológica y pasa a ser una universidad ya con una propuesta propia, se mueve de un modelo de facultades a un modelo de campus y facultades lo cual también le da mayores posibilidades, se mueve de una universidad de muy poco compartir a una universidad con una cultura ya cimentada de compartir, compartir infraestructura, compartir laboratorios, bibliotecas y eso va permitiendo un crecimiento mas acelerado, Sin duda hay un avance en el intercambio, en la movilidad estudiantil, un avance en la movilidad de profesores, se mueve de una universidad inestable en materia de pensiones y jubilaciones a una universidad estable financieramente y sobre todote ser una universidad poco evaluada porque se estaba iniciando la evaluación externa a una universidad que completa ya su evaluación externa y que la sitúa entre una de las universidades mejores evaluadas y con un prestigio que se mueve de ser un prestigio regional a ser una universidad con un prestigio nacional (Godoy, 2008).

En cuanto al papel de las políticas educativas nacionales en estos cambios dentro de la universidad el Dr. Godoy (2008) considera que la UADY mas que tener una adaptación a dichas políticas, lo que sucede es que la UADY ya abierta a la evaluación externa, enfrenta una coyuntura muy favorable en la que la política publica permite, avanzar muy aceleradamente en la evaluación externa, luego en los procesos de acreditación y usar este como un insumo fundamental para construir su proyecto de largo plazo, entonces esto considera que la UADY lo capitaliza, capitaliza la política publica de planeación a través de PIFI la capitaliza a través de medio superior cuando estuvo vigente, usa eficientemente el PROMEP por ejemplo, como un programa para avanzar en la formación de profesores, la

UADY se mueve de 35 SNIS a 105 SNIS, creo que esto da cuenta de una política orientada hacia la mejora académica, la mejora disciplinar de parte de profesores, se mueve de ser una universidad con 8% de doctores a 25% de doctores, entonces esto genera tener recursos propios orientados a la investigación, pasa de ser una universidad que no tenía una organización académica a crear sus cuerpos académicos y hacerlos funcionales. Entonces todos estos elementos que menciona tiene que ver con instrumentos de política pública y la UADY supo encontrar en ellos un elemento importante para su proyecto de desarrollo.

En cuanto al financiamiento de la casa de estudios han ocurrido cosas interesantes en la asignación presupuestal de las universidades públicas del país y lo digo porque es uno de los pasos más importantes que ha dado la administración federal. Varios rectores han trabajado mucho para irse moviendo en torno a una fórmula de financiamiento diferente, basada en proyectos que realmente beneficien a la sociedad, pues el subsidio a las universidades se aplicaba con base en la matrícula estudiantil, lo que era un hecho perverso, esta fórmula ha llevado a la UADY a ser la segunda universidad en el país en obtener más recursos públicos.

Estas acciones impactaron directamente el financiamiento al grado que en los 5 años que se computaron del PIFI, la UADY es la universidad que atrae más financiamiento nacional medido en millones de pesos y obviamente esto lo que va creando es, pues una confianza hacia adentro, pues los profesores planearon, proponían y veían sus proyectos realizados y pues de esa manera se iba creando como una espiral de desarrollo porque la gente gana confianza, se vio reflejada en los diferentes proyectos, y pues con eso se fue pues cada vez reafirmando más, con mejor infraestructura y proyectos que se veían muy lejanos, como la integración de los campus, este se comenzaron a hacer realidad (Godoy, 2008).

En 1999 la UADY recibe en ese mismo año, un presupuesto total de 552,112.70 miles de pesos. A partir de esa fecha la universidad entra en una etapa de modificaciones políticas, educativas y administrativas. Para 2006, recibe un presupuesto de 1.083.098,6 miles de pesos, lo que representa un aumento de cerca de 100% con respecto a 1999 (UADY, 2006).

Es importante señalar que este aumento no es resultado de un aumento en el presupuesto ordinario de dicha universidad si no resultado de financiamiento externo, en ese sentido el Dr. Godoy (2008), considera que la UADY, logra esos resultados apostándole a buenos proyectos, siendo muy analíticos de reglas de operación y tratando de siempre trabajar con argumentos sólidos para tener muy buenos financiamientos, no considera que hayan hecho algo extraordinario, simplemente, se disciplinaron a trabajar en orden y considera que también una de las cosas importantes, fue que focalizaron el esfuerzo, por ejemplo decidieron en algún momento que iban a concentrarse en acreditar todos los programas que era evaluables, y lo lograron, fue la primera universidad en México que lo hizo y eso le trajo una corriente de prestigio, de confianza de las autoridades, era una historia de éxito y pues esto iba creando estas espirales de desarrollo, la gente gana confianza, invierte mas, tiene resultados y la misma autoridad se va beneficiando, porque las metas del sistema se van logrando como producto de la suma de metas de las diferentes instituciones, la UADY rompe inercias y logra que la ruptura de las inercias permitiera un crecimiento diferenciado, en conclusión, la UADY se despega en muchos indicadores porque puede invertir.

Para lograr todos estos resultados la UADY en opinión de sus directivos fue muy disciplinada en concentrarse en ciertos indicadores y esos indicadores al irlos logrando pues generaron confianza en las autoridades, entre los indicadores que se trabajaron con mayor

énfasis están: la acreditación de programas, la evaluación de CIES, impulsar la investigación, privilegiar los doctorados en ciencias en áreas que le eran importantes a los programas educativos y a los cuerpos académicos, acelerar el ritmo de los profesores que estaban en formación, según Godoy (2008):

*“Creo que la UADY lo que supera es la planeación para lograr financiamiento y convierte la planeación en un verdadero instrumento para la mejora, entonces independientemente del nombre o que forma o que formatos o que nuevos elementos traiga yo creo que ya por muchos años la UADY va a seguir siendo exitosa porque por encima de todo tiene un proyecto y ese proyecto lo va acomodando a los momentos y formas que vaya determinando la evaluación y los procesos de planeación actuales”*

Apoyando lo anterior Barrera(2008), Menciona: “Un proceso bien hecho de planeación, es la clave de lo hecho por la UADY “.

Todo esto implicó cambios en la administración interna de las facultades, en ese sentido la Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos, directora de la facultad de educación menciona lo siguiente:

*“El financiamiento nos ha cambiado Totalmente, totalmente, tienes cosas buenas yo te puedo decir que el PIFI nos ha ordenado, el PIFI ha desarrollado en las universidades la cultura de la planeación , ha tenido muchísimos beneficios para los que les ha ido bien con el PIFI pues muchas cosas a las que no tenías acceso, ahorita te vuelves independiente en ese sentido con los PIFIS, por ejemplo mejoras de infraestructura, viajes de profesores, formación de profesores, viajes y movilidad estudiantil,*

*movilidad de profesores, , ha sido un impacto impresionante en el cambio y lo estamos viendo como la gran zanahoria en la cual si quieres dinero, tienes que acceder y no hay de otra entonces, si es importante verlo desde este punto de vista, que tiene en su contra, que es un proceso muy desgastante y delicado que desgasta a la gente o que te pasas en un proceso de seguimiento administrativo permanentemente, pero si tiene muchos beneficios, te digo, ya cuando empezamos a ir PIFI, temblamos, pero bueno tu debes estar viendo a donde le pegas, si al PIFI al PNP, que no te da nada mas que becas, pero bueno algo te da y este y por otro lado tienes que estar viendo que se hagan proyectos FOMES, en egreso y titulación se ha cuidado en darle las ofertas a los estudiantes, sobre la flexibilidad y en titulación porque se ampliaron las alternativas, el EGEL se convierte en una extraordinaria herramienta de titulación además de que es un examen que la facultad paga, lo que no tiene ninguna facultad de la UADY, nosotros pagamos el EGEL de todos nuestros estudiantes y estos recursos los obtenemos por PIFI.*

*Yo creo es cuestión de cultura y el PIFI nos ha dado la cultura, ya nadie no lo toma en serio, sabe que es un proceso competitivo y que es el recurso y que si quiere subsistir, tienes que tener PIFI”.*

Por otro lado según Godoy (2008), la UADY tiene un gran prestigio en la sociedad de Yucatán y le confían decisiones importantes como las de cupo, cosa que no ocurre en todos los estados de la república en donde se ejercen presiones por encima de cupos que sean razonablemente sostenibles y eso pues obviamente a lo que lleva es a estándares de calidad un poco menores, la UADY es una universidad pequeña, es muy estable estructural

y políticamente y es una universidad que puede operar sin mayor problema aun a un tamaño entre 25000 y 30000 estudiantes, entonces creo que ese también es un factor a tomar en cuenta, porque pues es una universidad donde pueden realizarse proyectos trascendentes de fondo porque es gobernable, es una universidad con una muy alta gobernabilidad, en el periodo 1997-2007 no hay ninguna huelga, los sindicatos que emplazaban pues comenzaron a dejar de emplazar y producto de una relación, pues muy transparente con los sindicatos, de mucho contacto.

La UADY y otras universidades han modificado contratos colectivos de trabajo que hacen viables los fondos de jubilaciones y pensiones; esto ha recibido financiamiento del erario federal, el Congreso de la Unión establece un fondo específico cada año que concursan las universidades con base en las modificaciones contractuales y el impacto que tiene en el pasivo laboral. Es una forma muy transparente, perfectamente establecida. En tanto más impactas a tu pasivo con las modificaciones citadas, mayor dinero recibes.

En resumen, las universidades públicas logran mayores recursos, en la medida que pueden presentar mejores proyectos para el desarrollo de sus instituciones y esto no es discrecional, sino que es sujeto de análisis por parte de expertos y para lograr estos cambios se requiere de la suma de voluntades, de capacitación, de una nueva forma de hacer docencia (Godoy, 2007).

Según Godoy (2007), la UADY al entrar a esta ruta de reformas y al poner en paralelo la búsqueda de criterios de calidad, logra dos cosas muy importantes: impulsar su reforma y generar mayores recursos, porque logra alcanzar los indicadores clave: tener todos nuestros programas evaluados, mayor personal formado a nivel de maestría y doctorado.

## CAPITULO V

### NUEVO MODELO EDUCATIVO, FACTORES DE DESARROLLO, ALCANCES Y RELACIÓN CON POLÍTICAS NACIONALES

#### *5.1 Introducción*

En los últimos años, varias universidades públicas del país han emprendido procesos de reforma. Entre los más recientes destacan los casos de la Universidad de Sonora (UNISON), la Autónoma de Baja California (UABC) y la Autónoma de Yucatán (UADY). La nueva generación profundiza algunas tendencias de cambio iniciadas en universidades públicas como las de Guadalajara, Puebla y Veracruz en la década pasada, y tomadas en conjunto pueden entenderse como adaptaciones particulares a los modelos de cambio universitario que ANUIES y SESIC han buscado promover (Rodríguez, 2007).

En la UADY se elaboró un nuevo Modelo Educativo y Académico (MEA), en el cual, se enfatiza el aprendizaje como eje del proceso educativo y se acentúan los vínculos entre las funciones de docencia e investigación como base de la calidad académica. La reforma curricular se inspira inicialmente en el paradigma constructivista; se proponen condiciones de aprendizaje mediante la resolución de problemas y mediante relaciones pertinentes entre la enseñanza y la aplicación de conocimientos en situaciones prácticas. Asimismo, se subraya la formación de valores desde la perspectiva del humanismo y la formación integral (Rodríguez, 2007).

Según el MEA (2002) La propuesta del Modelo Educativo de la UADY tiene como su principal fundamento la Misión y Visión expresadas en el PIFI 2001 – 2006, las cuales hacen especial énfasis respecto al aseguramiento de la calidad en la formación integral de

los estudiantes así como en su preparación para participar activamente en los procesos de desarrollo social sustentable.

El Modelo propuesto proporciona respuestas concretas a las necesidades manifestadas por muchos estudiantes de acercar su formación a los escenarios y procesos en los que ejercerán sus profesiones; orienta la actualización y capacitación requerida por los docentes, tanto en lo técnico como en lo didáctico; guía, a la vez que urge, a la revisión y actualización del marco normativo institucional; orienta a la Universidad a la rendición de cuentas a la sociedad a través de la acreditación de sus programas de enseñanza, certificación de los procesos educativos y de los egresados, encaminando hacia la pertinencia los programas que los actores sociales le exigen. La operación de un Modelo Educativo fundado en la calidad, que integre innovación, flexibilidad, pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo proporcionará las condiciones necesarias a la Universidad para enfrentar el futuro en franca ventaja y rendir positivas cuentas en los lugares de encuentro universida– sociedad: campo, ciudad, comunidad, empresa o gobierno (MEA, 2002).

Para Godoy (2008), Un aspecto importante de la reforma de la UADY radica en el proyecto de redistribución de espacios con miras a la formación de cinco “campus de conocimiento”, mediante la integración, en una misma instalación física, de las áreas de enseñanza e investigación que corresponden a un campo disciplinario específico. Así, se prevé la instalación de los campus de Ingeniería y Ciencias Exactas; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Salud; Ciencias Biológicas y Agropecuarias; y Arquitectura, Arte y Diseño, los cuales estarán distribuidos en diferentes zonas de la ciudad de Mérida. El plan considera el aprovechamiento de las instalaciones existentes y la edificación de nuevas áreas. De lo más interesante del plan es la solución que ofrece al tema de la

departamentalización, al combinar la estructura existente de escuelas y facultades con un nuevo modo de integración organizado en torno a los campus disciplinarios.

En los procesos de reforma comentados hay varios ejes comunes: transformar el currículum de licenciatura con énfasis en el aprendizaje y la aplicación de conocimientos; ligar el postgrado a la investigación; mejorar las funciones de vinculación y difusión; buscar la acreditación de los programas académicos y adecuar la normatividad y gestión institucional a los propósitos de la reforma (Rodríguez, 2007).

En la UADY, se ha impulsado la reforma educativa sustentada en una nueva forma de educar, la cual se caracteriza por tener un enfoque centrado en el aprendizaje, en el desarrollo sustentable global, en la interculturalidad y en un currículo flexible que propicia y facilita la movilidad estudiantil entre programas de las dependencias universitarias y de otras instituciones educativas.

Para Echazarreta (2008), la implementación de un nuevo modelo era resultado de:

*“La universidad esta respondiendo a una de las presiones que hay en el medio tanto en la globalización, la internacionalización, la movilidad son muchas presiones para que la misma calidad de los programas, la certificación de la calidad implica que tiene que moverse, esto ha sucedido siempre y se veía venir hace mucho, pero las universidades son instituciones que se reservan sus tradiciones y muchas veces no tienen velocidad de reacción pero es parte de los tiempos, las mismas universidades estan metidas en esto, las mismas sociedades de aprendizaje y del campo de trabajo han cambiado, no estamos en la época de la certidumbre donde tu estudiabas mediante un currículo que se perpetuaba por años y no hacia*

*falta que cambiara porque ibas a salir a un mercado de trabajo bastante estable donde se sabían todas las variables, pero en este momento no, entonces lo que requiere un estudiante es tener elementos mas bien de razonamientos de competencia que le permitan adecuarse pues al campo de trabajo que esta cambiando y que tiene muchas variantes entonces, es necesario es necesario ese cambio”*

Sin duda un modelo educativo como el citado necesitaba una organización orientada a fomentar y realizar investigación científica, humanística y tecnológica, debe ser capaz de extender los beneficios de la cultura a la comunidad, debe estar desde luego alineado a la misión y visión institucional, para su ejecución se necesitaba personal competente y facultado y tener una organización interna basada en un sistema de gestión de la calidad con enfoque en procesos y a la larga esta calidad en los procesos son los que mejores resultados les han proporcionado y también para la ejecución de este modelo los procesos de mejora continua jugaban un papel fundamental

## *5.2 Objetivos, alcances y resultados del Modelo Educativo*

Para el Rector Godoy (2008), los principales objetivos que se perseguían con la implementación de este modelo son :

*“Pues, ehh sin duda creo que la concepciones establecidas para calidad eran los primeros objetivos, que la universidad alcanzara a partir de la evaluación externa un reconocimiento que fuera socialmente visible, que fuera real en cuanto a ser un garante de la calidad de la oferta educativa para los estudiantes y pues esa divisa se fue convirtiendo, en fuerte divisa institucional alrededor de la cual, se consideran muchas cosas no, en un*

*proceso educativo con sus insumos claros en tiempo y forma, con sus procesos bien definidos, con productos que pudieran demostrar su valor sobre todo a nivel de eficiencias terminales, a nivel de exámenes de egreso de licenciaturas, procesos de investigación que cada vez se iban consolidando, cuerpos académicos que funcionaban, una estructura que gradualmente fue flexibilizándose no, creo que no hay un solo elemento no, son muchos los que se dan al mismo tiempo”*

Durante su ejecución el modelo educativo a cambiado inercias que venían dándose en el seno de dicha universidad en ese sentido Barrera (2008) plantea:

*“Hay un cambio radical, un terrible muy muy fuerte, pero el principal reto ha sido el cambio de cultura en los alumnos y profesores, pues es muy fácil manejar administrativamente y académicamente el modelo rígido pues porque hay grupos establecidos, el grupo entra y sale x el mismo carril, al cambiar al sistema flexible donde el estudiante tiene la posibilidad de seleccionar, horario, profesor y materias, se complica tanto lo administrativo como la administración del currículo, porque no puedes ofrecer el mismo programa, entonces tienes que ofrecer otras alternativas para que puedan seleccionar y esto fue una resistencia al cambio muy fuerte en la facultad sobre todo por parte de los profesores, porque no entendieron que tenían que venir en horarios diferentes porque no entendieron que a veces se quedaban sin grupos, porque yo puse la política de que se tenían que poner 2 profesores diferentes en la misma materia y en el mismo horario, ósea que el estudiante tenía que decidir entre A y B”*

En cuanto a los resultados de la implementación del modelo educativo el Dr. Godoy (2008) opina:

*“Si, yo creo que se vienen dando los resultados, por ejemplo en tanto los indicadores de eficiencia terminal, los indicadores de calidad al egreso, por parte de los estudiantes se van haciendo evidentes y van quedando un poco mas hacia delante otras cosas, como por ejemplo el tema de la responsabilidad social, el tema de la ética, que son temas que van haciéndose evidentes a lo largo de la vida de los jóvenes y prácticamente son imposibles de evaluar no, por otro lado el crecimiento de la oferta educativa de la universidad, creo es otro signo del éxito que tuvo la institución pues se movió de 24 carreras a 36 en ese tiempo”*

### *5.3 Relación entre el Modelo Educativo y el financiamiento de la UADY*

Según Godoy (2008), el MEA y el financiamiento de la UADY, no eran cosas disociadas, todo el proyecto de financiamiento de la universidad tenía como piedra angular el modelo educativo y eso fue muy convincente para las autoridades pues todas las solicitudes de financiamiento eran favorecidas pues ellos decían que tenía una clara orientación académica

*“y nos van, nos van poniendo en la ruta para ir consiguiendo las condiciones que requería el nuevo modelo no, un modelo como el que se planteaba requería de bibliotecas de clase mundial y ya las fuimos teniendo, requería de un nuevo diseño y nuevas condiciones de infraestructura y ya la*

*fuimos creando y la seguimos creando, requería de un nuevo momento en la vida de los profesores, un cambio de roles entre estudiantes-profesores, lentamente se va logrando, todo esto requería de mayores tasas de retención, para que la calidad además de equitativa, poder ofrecer la misma calidad a todos, también propiciara condiciones de retención para estudiantes de bajos recursos, también esto se logra, se va orquestando todo el proyecto de..., todo el proceso de planeación, alrededor del modelo educativo y su implementación y eso va permitiendo que uno lleve al otro”*

Según Martínez (2008), a partir de la implementación del nuevo modelo educativo el financiamiento de la UADY, ha aumentado pues resultado de las exigencias que plantea dicho modelo las dependencias tienen que solicitar cierto tipo de recursos como en el caso de movilidad piden mandar al extranjero alumnos y entonces de acuerdo al nuevo plan tienen que hacer eso, sus metas cambian y muchas veces necesitan dinero y eso ha impactado directamente las necesidades de financiamiento

Para Echazarreta (2008) la relación entre el modelo y el financiamiento se encuentra en:

*“Bueno los 2 ejes del modelo son la flexibilidad, la innovación y esas son las características digamos de base y estas a su vez se enlazan con otras como movilidad, internacionalización, digamos esto es parte de la planificación de la universidad para así presentar los proyectos de financiamiento, la idea central es la trascendencia social de la universidad, ósea la pertinencia de los programas educativos, que estén respondiendo a necesidades sociales”*

## CONCLUSIONES

Sin duda, las sociedades que buscan un nivel de bienestar mayor, otorgan prioridad al proceso educativo y dentro de este se pueden establecer otro tipo de estrategias que muchas veces van ligadas a las políticas públicas, este es el caso de la sociedad yucateca que a través de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ha implementado una serie de estrategias que van ligadas a la transformación académica pero también a la transformación social por la responsabilidad que tiene la universidad en ese aspecto, bajo la idea de que una fuerza laboral instruida es una condición necesaria para el desarrollo económico.

No podemos olvidar que han cambiado los patrones de planeación educativa y que justifican en parte, las políticas de financiamiento en los organismos internacionales y gubernamentales, todos ellos a partir de los modelos de demanda social, de estimación de la fuerza de trabajo y del de tasas de retorno, en este nuevo ambiente los organismos internacionales son actores principales, en un escenario en el que antes ocupaban un lugar secundario, aunado a que en toda Latinoamérica el estado ha reconocido su insuficiencia para financiar, no solo en el nivel de enseñanza básica, si no aun mas grave es el del nivel superior.

A partir del análisis de la UADY, entrevistas realizadas a directivos, tomadores de decisiones, considero prudente hacer las siguientes precisiones a manera de conclusión:

La UADY debe varios de sus logros a que es una universidad pequeña, es muy estable estructural y políticamente y es una universidad que puede operar sin mayor problema aun a un tamaño entre 25000 y 30000 estudiantes, cuando al día de hoy cuenta con cerca de 16000. Entonces creo que ese también es un factor a tomar en cuenta, porque pues es una universidad donde pueden realizarse proyectos trascendentes de fondo porque es gobernable, es una universidad con una muy alta gobernabilidad en palabras de su propio rector y como ejemplo esta la aceptación social a la matrícula de ingreso tan reducida que plantea cada año.

La UADY a partir de un fuerte proceso de planeación y de entrenamiento en la misma lo que supera es la planeación para lograr financiamiento y convierte la planeación en un verdadero instrumento para la mejora y a partir de ahí ha desarrollado un modelo de universidad que responde a las políticas nacionales y las ha adaptado a su entorno con la finalidad de obtener la mayor cantidad de beneficios económicos, académicos y de

posicionamiento a nivel nacional y para esto desarrolló diversas estrategias y programas como el entrenar a cada una de sus dependencias en la elaboración de sus PIFIS, cabe reconocer que este entrenamiento en la planeación y en la cobertura de indicadores para obtener el recurso muchas veces alejan a la planeación del verdadero sentido de mejora y la dirigen al cumplimiento de requisitos con el fin de obtener el recurso..

El PIFI se ha convertido en la principal fuente de ingreso para las dependencias de la universidad, pues lo único que reciben de la administración central es: agua, luz y teléfono y lo demás tiene que salir de fondos concursables, de ahí el énfasis en la planeación y seguimientos de sus PIFIS pues de ellos depende prácticamente la subsistencia de las DES.

Para lograr todas estas transformaciones, el nuevo modelo académico ha sido fundamental para reposicionar la docencia y la investigación, y adaptarse a las tendencias nacionales en cuanto a políticas educativas y exigencias para las IES en todo esto, aunque ello involucro una fuerte inversión en infraestructura y difusión del modelo que a fin de cuentas ha costado trabajo aplicar en lo académico que a diferencia de lo administrativo por los resultados económicos logrados parecer todo un éxito, por lo que considero que la implementación de este modelo ha sido un acierto económico pero no necesariamente un acierto educativo, aun a pesar de que los estudiantes evaluados obtienen altos estándares según las pruebas nacionales.

En palabras de su rector la UADY, para lograr todos esos cambios se mueve de una institución integrada por un conjunto de buenas facultades a una verdadera universidad, esto es a compartir un modelo educativo, también procesos administrativos que la cruzan horizontalmente, procesos de ingreso institucionales no de dependencias y va regulando su vida como una institución en la que la norma educativa, la norma académica va cruzando horizontalmente y por tanto buscando una mayor vinculación, pasa de una universidad rígida en todos sentidos a una universidad mucho mas flexible que se va moviendo de una universidad sin un modelo educativo a una universidad con una posición ideológica en materia educativa, con una posición epistemológica y por ende una universidad ya con una

propuesta propia, se mueve de un modelo de facultades a un modelo de campus y facultades lo cual también le da mayores posibilidades y se vuelve en una universidad de muy poco compartir a una universidad con una cultura ya cimentada de compartir, compartir infraestructura, compartir laboratorios, bibliotecas y eso va permitiendo un crecimiento mas acelerado, se mueve de una universidad inestable en materia de pensiones y jubilaciones a una universidad estable financieramente y finalmente de una universidad poco evaluada porque se estaba iniciando la evaluación externa a una universidad que completa ya su evaluación externa y que precisamente esta decisión la sitúa entre una de las universidades mejores evaluadas, si bien es cierto hay que reconocer el énfasis en la evaluación que ha tenido la UADY, tampoco podemos dejar de lado que muchas veces con la finalidad de obtener buenas evaluaciones en diferentes áreas se puede llegar a caer en la simulación académica que es la mas peligrosa de todas en una institución educativa.

Entre las acciones realizadas por la UADY, estuvieron: apertura total a la evaluación externa, mantener la relación demanda-cupo, el diseño e implementación del PIFI, la recepción de consultoría externa, creación de programas como Priori, unidades de desarrollo sustentable, el diseño e implementación del Nuevo Modelo Educativo y Académico así como la creación de estrategias institucionales para elevar indicadores como: ingreso, egreso, titulación, programas acreditados por los CIES, muchos de estos programas con la intención clara de mejorar el indicador, aun a pesar de lo académico, pues se generaron estrategias de titulación que correspondían a las tendencias nacionales, si, pero que eran adaptadas por la propia universidad para acelerar sus indicadores. De egreso y titulación por ejemplo se logro aumentar el indicador colocando la presentación del examen de EGEL como instrumento de titulación, aunado a eso la universidad absorbía el costo de cada uno de los exámenes, lo que provoco que generaciones enteras de egresados en

cuestión de 2 meses estuvieran completamente titulados, pues a los estudiantes se les exigía la presentación de dicho examen y al aprobarlo otras modalidades como la tesis o monografía por citar algunas eran menospreciadas por los estudiantes pues ya no necesitaban de ellas para titularse. La UADY despega en muchos indicadores porque puede invertir.

La implementación de un nuevo modelo en la UADY se dio como resultado de la necesidad de adaptar la universidad a las nuevas políticas nacionales y de esta manera poder competir con otras universidades para poder obtener diversos beneficios que posibiliten la mejora académica y económica a través de elevar indicadores históricamente bajos (egreso y titulación) y estas acciones llevaron a la formación, reestructuración y transformación de los procesos formativos y administrativos en dicha universidad, teniendo especial énfasis en la unidad de ciencias sociales.

La universidad ya abierta a la evaluación externa tiene enfrente una coyuntura muy favorable en la que la política pública permite avanzar muy aceleradamente en la evaluación externa, luego en los procesos de acreditación y usar este como un insumo fundamental para construir su proyecto de largo plazo, entonces esto, la UADY lo capitaliza, capitaliza la política pública de planeación a través de PIFI la capitaliza a través de medio superior cuando estuvo vigente, usa eficientemente el PROMEP por ejemplo, como un programa para avanzar en la formación de profesores, la UADY se mueve 35 SNIS a 105 SNIS creo que esto da cuenta de una política orientada hacia la mejora académica, la mejora disciplinar de parte de profesores, se mueve de ser una universidad con 8% de doctores a 25% de doctores, entonces a tener recursos propios orientados a la investigación, se mueve de una universidad de no tener una organización académica a crear sus cuerpos académicos y hacerlos funcionales, entonces todos estos elementos que

menciona tiene que ver con instrumentos de política pública y la UADY supo encontrar en ellos un elemento importante para su proyecto de desarrollo (Godoy, 2008).

Entre los indicadores más trabajados por la UADY con la intención de obtener el recurso, se encuentran por ejemplo la acreditación de programas, se concentraron mucho en lograr que todos los programas que pudieran ser acreditados lo fueran, todos los que tenían que ser evaluados por los CIES lo fueran, hubieron jornadas muy largas, tanto para evaluar como para convencer a directores, identificar que era lo que detenía la acreditación o el nivel 1 de los CIES y rápidamente crear condiciones para que esto se lograra, entonces ahí focalizaron la atención para impulsar la investigación, se trabajó la idea de formar más doctores que maestros en ciencias, privilegiar los doctorados en ciencias en áreas que le eran importantes a los programas educativos y a los cuerpos académicos, entonces este tipo de focalizaciones era la que les iba permitiendo avanzar, acelerar el ritmo de los profesores que estaban en formación, lo cual les dio una planta muy fuerte muy consolidada en palabras de sus administrativos.

En palabras del Dr. Godoy, el éxito de la UADY es resultado de la disciplina en la planeación, de focalizar los esfuerzos y en el involucramiento de todos pues se generó una espiral de desarrollo que impactó indicadores relevantes como ser la primera universidad en acreditar todos sus programas evaluables en el nivel 1 de los CIES lo que le valió un reconocimiento presidencial en 2006

### Bibliografía

- Anne, J. (2005). *La rendición de cuentas en la educación*. México: Academia internacional de la educación.
- Álvarez, G. (2005). *Acerca de las políticas, la política y otras complicaciones en la educación superior mexicana*. Revista de la educación superior, núm. 134, México: ANUIES, abril-junio, 2005.
- Álvarez, G. (2004). *Universidades públicas: la disputa por el financiamiento y los límites de las políticas*. Disponible en: <http://www.riseu.unam.mx/v1/index.php?scn=SC06&sb=SB031>
- Álvarez, I.(2005). *Los estudios de caso como estrategia para la formación en gestión, experiencias del sector educativo*
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2006). *Foro nacional sobre la calidad en la educación superior*. Disponible en <http://www.anuies.mx/secciones/noticias/index.php?clave=1018>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), (2006). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. Disponible en <http://www.anuies.mx>
- Blaug, M. (1980). *Introducción a la economía de la educación*. México, biblioteca Aguilar de iniciación a la economía
- Calero, J. (1999). *Política educativa y gasto público en educación, aspectos teóricos y una aplicación al caso español*. Barcelona, Pomares - Corredo
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vol. I). Barcelona: Tusquets.

- Clark, B. (1993). *El sistema de educación superior una visión comparada de la organización académica*. México: Nueva imagen.
- Delgado, J. M. (2000). *La universidad pública problemas y desafíos de fin de siglo*. México Suntuas, 221-272
- Dettmer, J. (1983). *Enfoques predominantes en la economía de la educación*. México. UAM
- Díaz, F. (2005). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Díaz-Barriga A. y Mendoza, J. (coords.) (2005). *Educación Superior y programa nacional de educación 2001-2006. Aportes para una discusión*. Méx: Biblioteca de educación superior. Ensayos ANUIES.
- Didriksson, A. (2005). *El financiamiento de la universidad en América latina y el caribe*, México, CESU
- García C. (2005). *Financiamiento de la educación superior en América Latina*, en GUNIUNESCO, Educación Superior en el Mundo 2006. El Financiamiento de las Universidades. Madrid: Ediciones MundiPrensa.
- Godoy, R. (2002). *3er informe de actividades 2001*. México: Departamento de Proyectos Institucionales de la UADY.
- Herlinda, M. (2005). *Jóvenes mexicanos en la feria del mercado de trabajo, conveniencias e inconveniencias de tener educación superior*. México: cuadernos del seminario de educación superior de la UNAM.
- Kent, R. (1996). *Los temas críticos de la educación superior en América latina*. México: fondo de cultura económica.

- Kent, R. (1998). *El financiamiento público de la educación superior en México: la evolución de los modelos de asignación financiera en una generación*. México: fondo de cultura económica.
- Kent, R. (2005). *Recepción de las políticas públicas de educación superior: el PIFI y el PIFOP*. México, fondo de cultura económica
- López, R. (1996). *El financiamiento a la educación superior 1982-1994*. México, ANUIES.
- Márquez, A. (2004). *Calidad de la educación en México*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Abr-jun vol. 9, núm. 21, pp. 477-500.
- Martínez, S. (2004). *Financiamiento y educación superior en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.
- Mungaray A. (1997). *Políticas públicas y educación superior*. México: ANUIES.
- Muñoz, H. (2006). *Políticas para el desarrollo de la educación superior pública*. Cuadernos del Seminario de Educación superior de la UNAM 5. Méx. UNAM-Porrúa
- Órnelas, C. (2001). *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor de Pablo Latapí*. México, Aula XXI
- Pedró, F. (1998). *Las reformas educativas, una perspectiva política y comparada*. México, Paidós
- Popkewitz, TH. (1997). *Sociología política de las reformas educativas*. España, ediciones Morata
- Presidencia de la república. (2001). *Plan Nacional de Educación 2001-2006*. Disponible en <http://www.sep.gob.mx>

- Reimers, F. (1997). *Dialogo informado, el uso de la investigación para conformar la política educativa*. México, AUSJAL
- Rubio Oca, Julio (2006). *La política educativa y la educación superior en México.1995-2006:Un balance*. Méx, F.C.E., SEP
- Schettino, M. (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México. Prentice Hall.
- UNESCO (2002). *El financiamiento para las instituciones de educación superior en México” 1990-2002*. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/financiamiento/informe%20financiamiento%20-%20m%c3%a9xiego.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán (2002). *Modelo educativo y académico*. Disponible en <http://www.uady.mx/pdfs/me.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán (2006). *Historia*. Disponible en <http://www.uady.mx/universidad/historia.html>